
Capítulo 2 Enfoque Efectivo para el Fomento de Comercio e Inversiones

2-1 El Objetivo de la Cooperación para el Fomento de Comercio e Inversiones

El sujeto principal de actividades económica es el sector privado. La función que debe cumplir el gobierno es ordenar el ambiente propicio para promover esas actividades.

Enfoque efectivo:
Ordenar la infraestructura imprescindible (Reglas y sistema legal básico, infraestructura física) para el crecimiento económico y enfrentar a las problemáticas de cada campo en particular, con el punto de vista de la promoción de comercio e inversiones.

El sujeto principal de las actividades del campo de comercio e inversiones es, sin duda alguna el sector privado. La función que debe cumplir el gobierno, es la realización de ordenamiento del ambiente que promueva estas actividades.

Para que el sector privado pueda desarrollar activamente sus trabajos, existen factores importantes como: Leyes y reglas básicas ordenadas para que cada empresa pueda realizar en el mercado, transacciones correctas con libertad y; la infraestructura física ordenada como las redes de transporte y comunicaciones, electricidad, etc., para realizar activamente las actividades industriales. **Se considera un enfoque realmente efectivo, enfrentar a las problemáticas que estén directamente conectadas a cada campo en particular, desde el punto de vista del fomento de comercio e inversiones, una vez ordenada la infraestructura básica imprescindible para el crecimiento económico. Sin embargo, muchos países en vías de desarrollo poseen muchas problemáticas a resolver, tanto en las partes imprescindibles para el crecimiento económico como en las relacionadas al comercio e inversiones.**

Reconociendo estos problemas, en el presente informe dividimos en dos las problemáticas que poseen los países en vías de desarrollo que son: “Falta de ordenamiento de la infraestructura con miras al crecimiento económico” e “Insuficiencia de capacidades de respuesta relacionadas al comercio e inversiones,” los que se han ordenado como se observa abajo, para establecer los objetivos estratégicos de desarrollo.

(1) Falta de Ordenamiento de la Infraestructura con Miras al Crecimiento Económico.

1) Falta de Ordenamiento de la Infraestructura para la Economía/Industria

El ordenamiento de la red de transportes (ferrovías, puertos, caminos y aeropuertos), de la red de telecomunicaciones, instalaciones energéticas, y otras infraestructuras físicas, así como el de sistema legal y político y la formación de recursos humanos, son factores importantísimos que inciden a las actividades del sector privado. Sin embargo, en los países en vías de desarrollo, debido a la falta en cantidades o la baja calidad de la infraestructura para las actividades

Las problemáticas de los países en vías de desarrollo:

- Falta del ordenamiento de la infraestructura con miras al crecimiento económico:
 - Falta de ordenamiento de la infraestructura económica/industrial.
 - Retraso en la adaptación al ambiente económico internacional.
- Insuficiente capacidad de respuesta para admitir la promoción de comercio e inversiones:
 - Falta ordenar políticas con miras a mediano plazo.
 - Falta de ordenamiento del sistema legal interno.
 - Trámites y operaciones complicados y no transparentes (Problemática del sector privado).
 - Insuficiente recurso administrativo.
 - Insuficiente información del mercado.

económicas y el desarrollo industrial, existen casos en que las actividades económicas del sector privado se ven limitadas para realizarlas en forma sostenible y efectiva.

Por lo general, se señalan los siguientes problemas:

- Falta de ordenamiento del sistema legal/político.
- Falta de ordenamiento/insuficiencia de la infraestructura económica (infraestructura de transportes y comunicaciones, energética, financiera, estadística, del sistema de certificación de normas, etc.)
- La baja capacidad técnica.
- El bajo nivel educativo.

2) El Retraso en la Adaptación al Ambiente Económico Internacional

No es mucho decir que las actividades económicas internacionales en la actualidad, se realizan con la premisa del sistema de la OMC. **Tanto los países miembros como los países no miembros y los países con solicitudes para el ingreso, es imprescindible tener en cuenta la compatibilidad con los acuerdos de la OMC, para planear y ejecutar la política económica.** (Es decir que las problemáticas para comprender y cumplir adecuadamente las reglas internacionales actuales como las de OMC, son asuntos básicos que los países en vías de desarrollo deben resolver inevitablemente, bajo la situación económica internacional de los últimos años). En especial, en los países en vías de desarrollo, es enorme el impacto que aporta el cambio de reglas internacionales. Por lo tanto, para lograr el crecimiento-desarrollo estable, es necesario tomar medidas para minimizar esos impactos y convertir la ocasión del cambio en oportunidades para el crecimiento. Para ello, se debe planear el fomento industrial del propio país, con la suficiente comprensión de marcos internacionales encabezados por la OMC.

Por otro lado, con el objetivo de no realizar compromisos desventajosos en la negociación comercial con otros países, el mejoramiento en la comprensión cabal de las reglas internacionales es muy importante.

(2) Insuficiente Capacidad de Respuesta con Relación a la Admisión del Fomento de Comercio-Inversiones

Con el punto de vista de que un país en vías de desarrollo, una vez superada la etapa del ordenamiento de la infraestructura imprescindible para el crecimiento económico que se cita en (1), y dentro de la corriente internacional de la liberalización comercial y de inversiones busca la manera de gozar de sus beneficios, serían 2 las problemáticas: **La problemática que con la iniciativa del gobierno se debe enfrentar; y la que el sector privado debe enfrentar.**

1) La Problemática que se debe Enfrentar con la Iniciativa del Gobierno

Con las tendencias internacionales actuales, se observan cambios a partir de las cooperaciones (del llamado “en las fronteras”) que tradicionalmente se implementaban por ejemplo, en la disminución de aranceles o el mejoramiento de operaciones aduaneras; hacia darle mayor importancia por “detrás de las fronteras,” resaltando la necesidad de establecer políticas y sistemas internos que compatibilicen con las reglas internacionales, representadas por la OMC.

Basado en la consideración anterior, en el presente informe se han ordenado en términos generales, las problemáticas que deben enfrentar los gobiernos de los países en vías de desarrollo, y son los siguientes:

- Planeación y ejecución de políticas con visión a largo plazo
- Ordenamiento del sistema legal interno (compatible con las reglas internacionales)
- La simplificación de trámites y su correcta aplicación (en base a leyes y reglamentos).

2) Las Problemáticas que con la Iniciativa del Sector Privado debe Enfrentarse

Por un lado, para que el sector privado de los países en vías de desarrollo pueda beneficiarse con la liberalización comercial y de inversiones, es imprescindible que cada empresa o compañía adquiera la competitividad necesaria. Como problemáticas a enfrentar el sector privado de los países en vías de desarrollo, podemos citar los siguientes:

- Complementación de los recursos administrativos de cada empresa (recurso humano, conocimiento técnico y experiencias en la administración y tecnología, recursos financieros, etc.)
- Asegurar la obtención de informaciones sobre el mercado.

Sin embargo, en muchos países en vías de desarrollo los empresarios del sector privado por sí solos se ven imposibilitados para enfrentar estas problemáticas. Para superar este problema, el gobierno tendrá que realizar apoyos que a su vez, serán la problemática a enfrentar.

En consideración a las problemáticas que hemos citado, en el presente informe, hemos establecido como Objetivo Estratégico para el Desarrollo **El Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta para el Fomento de Comercio e Inversiones dentro del Marco Internacional** para las 2 problemáticas que son: “Falta de ordenamiento de la infraestructura económica/industrial” y el “Retraso para adaptarse al ambiente de la economía internacional.” Para la problemática de La falta de capacidades de respuesta para la promoción de comercio e inversiones, se establecieron 2 estrategias separando

Tres Objetivos Estratégicos de Desarrollo:

- “Fortalecimiento de la capacidad de respuesta para el fomento de comercio e inversiones dentro del marco internacional
- Incremento de capacidades para el fomento del comercio internacional
- Incremento de capacidades para el fomento de inversiones

el comercio y la inversión: **Incremento de Capacidades para el Fomento del Comercio Internacional e Incremento de Capacidades para el Fomento de Inversiones**. Por otro lado, se han separado también en 2, las problemáticas que como componentes de estos objetivos estratégicos para el desarrollo, debe enfrentar por un lado el gobierno con su iniciativa y por el otro, el sector privado. (En caso del gobierno el apoyo al sector privado para el enfrentamiento de las problemáticas, sería la problemática a enfrentar). En caso de Comercio, se ha detallado a su vez, las funciones de apoyo al sector privado en: La complementación de los servicios para proporcionar informaciones; y La formación de un dinámico sector privado.

Observaciones con referencia al cuadro sistemático de la problemática para el desarrollo :

- (1) Alcance de los objetivos
- No se tratarán las tareas como son : situación política, la seguridad pública así como la situación de la macroeconomía y la gobernabilidad, ya que son problemas existentes.
- (2) Otras instituciones del Japón que promueve el comercio e inversiones
- Cooperación técnica: JICA, JETRO, JODC, AOTS, etc.
- Cooperación financiera: JBIC, NEXI, etc.

2-2 Observaciones con Referencia al Cuadro Sistemático de Problemáticas para el Desarrollo

(1) El Alcance de los Objetivos

Como factores de impacto mayor para comercio e inversiones, podemos pensar en problemas de: “la situación política,” “la seguridad pública,” “la situación de la macro-economía” y “la gobernabilidad,” los que pueden aportar impactos mayores a las actividades empresariales del sector privado.

No obstante, a pesar de reconocer su importancia, en el presente informe no se referirá a dichos factores que son condiciones dadas, puesto que debemos enfocar desde el punto de vista de programas para fomentar comercio e inversiones.

(2) Otras Instituciones del Japón que Promueve el Comercio e Inversiones

Como se ha escrito con anterioridad, el sujeto principal del presente campo es el sector privado. Y la función del gobierno y la de los donantes es propiciar el ordenamiento ambiental que promueva dichas actividades.

Por un lado, desde el punto de vista del ordenamiento ambiental que promueva con energía las actividades del sector privado, la JICA no es la única institución gubernamental de Japón que cubre todos los campos de la asistencia. **Organismos como JETRO (*Japan External Trade Organization*), JODC (*Japan Overseas Development Corporation*), AOTS (*The Association for Overseas Technical Scholarship*) y otros, están realizando también, diversas actividades en estos campos.**

En el aspecto de la cooperación financiera a países en vías de desarrollo, la función pertenece a JBIC (*Japan Bank for International Cooperation*). Así como las actividades que contribuyen a promover el comercio e inversiones en los países en vías de desarrollo por medio de la asistencia y la facilitación a compañías japonesas que invierten en esos países, también realizan JBIC y NEXI (*Nippon Export and Investment Insurance*).

En el Tabla 2-1 se muestran las principales instituciones gubernamentales del Japón que se encuentran implementando trabajos relacionados a la promoción de comercio e inversiones en los países en vías de desarrollo⁷. En los cuadros de Objetivos Estratégicos para el Desarrollo que se citan en 2-3, pueden verse los ejemplos de actividades en proyectos, que tienen la finalidad de lograr cada uno de los sub-objetivos. En los mismos cuadros, los que tienen el signo de X, significa que JICA no tiene experiencias; no obstante, otras instituciones sí tienen experiencias. (A pesar de que en el Cuadro 1 de Objetivos Estratégicos para el Desarrollo no incluye en sí la Cooperación Financiera, **JBIC y NEXI están realizando asistencias para actividades de empresas privadas, por medio de modalidades como el Crédito para Exportaciones y Financiación para Inversiones.**

Tabla 2-1 Instituciones del Gobierno de Japón, Relacionadas con la Promoción de Comercio e Inversiones

Modalidad de Asistencia	Instituciones	Principales Actividades
Cooperación Técnica	JETRO	- Apoyo a empresas japonesas para invertir en el extranjero. - Asistencia para el desarrollo de las industrias de soporte, etc. en el exterior.
	JODC	- Envío de expertos a compañías locales o japonesas de países en vías de desarrollo.
	AOTS	- Recepción de becarios técnicos del exterior, implementación de cursos de capacitación
Cooperación Financiera	JBIC	- Préstamo en yenes (Empréstito para países en vías de desarrollo con intereses bajos a largo plazo y condiciones generosas, en recursos para el desarrollo) - Financiamiento en exportación (Financiamiento para exportar desde Japón a países en vías de desarrollo, plantas industriales y tecnologías) - Financiamiento en inversiones (Financia a empresas japonesas para invertir en los países en vías de desarrollo.
	NEXI	- Aseguradora de proyectos y exportaciones para empresas privadas, en el exterior

⁷ Véase el sitio de Internet de cada una de las instituciones (al final del documento) para informaciones más detalladas, así como la diferencia de éstas con la JICA.

Tabla 2-2 Fomento de Comercio-Inversiones Objetivos Estratégicos de Desarrollo-Objetivos Intermedios

Objetivo Estratégico de Desarrollo	Objetivos Intermedios
<p>1. Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta para el Fomento de Comercio-Inversiones dentro del Marco Internacional</p>	<p>1-1 Ordenamiento de las Condiciones Básicas para el Fomento de Comercio-Inversiones</p> <p>Si menciona o no sobre actividades económicas en el Código Civil , o si existe o no el Código Mercantil y su contenido Si existe o no la Ley sobre el Registro de Inmuebles y de Empresas, y su contenido. Si existe o no la Ley sobre los Trámites de Quiebra y su contenido. Si existe o no la Ley para asegurar la Competitividad en las Actividades Económicas, y su contenido. Sí existe o no la Ley sobre Migraciones de Extranjeros, Registro de Domicilios y sus contenidos. Estado de Ordenamiento de Puertos y Aeropuertos y de las Redes de Carreteras que se unen a ellos. Situación del Suministro de la Electricidad y la existencia o no de Paros de Suministro Planificados y/o Accidentales Situación del Ordenamiento de las Líneas de Comunicación. Situación del Ordenamiento de los Mercados Financieros Directo e Indirecto. La Situación y la Eficiencia de Operaciones Bancarias Relacionadas al Cambio de Monedas Extranjeras. La existencia o no del Sistema de Certificación de Normas/ Estándares y la Armonización con Estándares Internacionales. La existencia o no de las Estadísticas Básicas (Estadística Económica Nacional, Censo Industrial, Estadística Dinámica, etc.) La existencia o no del Sistema de Protección de la Propiedad Intelectual, y la situación de su aplicación. La existencia o no de Políticas de Fomento Industrial a nivel Nacional y Regional; sus contenidos. El Nivel de la Tecnología Básica de Producción La existencia o no del Sistema de Educación Técnica Industrial y su contenido. Si existe o no, Servicios de Capacitación a Trabajadores en las Empresas Privadas, su contenido y la existencia o no de la Subvención del Gobierno en esta materia. Contenido de la educación superior</p> <p>1-2 Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta a las Reglas Internacionales de Comercio-Inversiones como la OMC</p> <p>Estado de Membresía de OMC (es miembro/ presentó solicitud/ no es miembro) Puntos Problemáticos para el Cumplimiento de los Acuerdos de la OMC, el Nivel de Comprensión o Entendimiento de los Funcionarios Responsables del Tema.</p>
<p>2. Incremento de Capacidades para el Fomento del Comercio Internacional</p>	<p>2-1 Formulación de Políticas-Sistemas Relativos al Comercio Internacional /Ordenamiento del Sistema para la Adecuada Administración</p> <p>Existe o no Políticas Industriales y de Comercio con Perspectivas a Mediano y Largo Plazos. Confirmación de la Compatibilidad con las Reglas Internacionales como las de OMC. Número de Puntos Problemáticos sobre el Comercio del País Receptor, señalados por Gobiernos y el Sector Industrial de Otros Países Extranjeros. Encuestas a las Empresas Privadas sobre los Servicios del Gobierno Relacionados al Comercio e Inversiones. Estudio de Encuestas a Empresas Privadas que utilizan Zonas Francas Industriales para Exportación. Estudio por Entrevistas a las Empresas Privadas con relación al Ambiente de Comercio-Inversiones. Estudio de Tiempos Necesarios para Trámites de Importación y Exportación. Situación del Ordenamiento de Normas y Estándares Nacionales. Existe o no las Instituciones de Prueba e Inspección de Metrología y Estándares y el Desempeño de los mismos.</p>

Objetivo Estratégico de Desarrollo	Objetivos Intermedios
	<p>Número de Inspecciones/ Decomisos de Productos Piratas en los Puntos de Entrada/ Salida * , , , , también pueden ser indicadores de 3-1</p> <p>2-2 Enriquecimiento del Servicio de la Oferta de Informaciones para el Sector Privado</p> <p>Número de Presentaciones/ Accesos de parte de Empresas Privadas. Estudio, por Entrevistas a Empresas Privadas, relacionado a Servicios Número de Cursos y de sus Participantes, ofrecidos por Instituciones que promueven el Comercio. Número de Contratos Concluidos con las Empresas del Exterior.</p> <p>2-3 Formación de un Sector Privado Dinámico</p> <p>Estudio sobre el Nivel de Satisfacción/ Utilización de Sistemas de Asistencia por parte de las Empresas Privadas Número de Cursos y de Participantes en los mismos, ofrecidos por Instituciones Oficiales de Asistencia. Estudios de Diagnóstico Empresariales para Empresas Privadas. Transición de los Montos de la Producción Ordinaria - Producción con Valor Agregado de Productos correspondientes Transición Valores de Ventas, Monto y Destino de las Exportaciones.</p>
<p>3. Incremento de Capacidades para el Fomento de la Inversión Extranjera Directa</p>	<p>3-1 Establecimiento de Políticas-Sistemas Relativos a la Inversión/Ordenamiento del Sistema para la Administración Adecuada</p> <p>Estado de Ordenamiento del Sistema Legal Relacionado a la Inversión y la Frecuencia de sus Reformas. Número de Desregulaciones Situación del Establecimiento de Medidas – Sistemas Preferenciales para la Inversión. Transición del Número de Contratos con Empresas Locales, y el Número de la Unión de Empresas Inversionistas con las Locales. Transición en Números y Porcentajes del Personal Directivo y Administrativo Contratados por las Empresas Inversionistas. Transición del Número de Cursos Internos de Capacitación Realizados por las Empresas Inversionistas. Transición del Porcentaje de Abastecimiento de Refacciones y Partes de Origen Local , de las Empresas Inversionistas. Transición del Número de Traslado de la Sección de Investigación y Desarrollo de las Empresas Inversionistas, al País de Inversión. Número y Monto de Inversiones en las Zonas Maquiladoras. Transición del Porcentaje de Desempleos, Aumento de Ingresos y el Número del Establecimiento de Nuevas Empresas en las Zonas Maquiladoras y sus Alrededores.</p> <p>3-2 Enriquecimiento del Servicio de la Oferta de Informaciones para el Sector Privado</p> <p>Número de Presentación y Accesos de parte de Empresas Privadas. Transición del Número y el Monto de Inversiones de las Empresas que Utilizan el Servicio. Número de Seminario sobre Inversión Realizados y el Número de Empresas que Participaron en los mismos. Transición del Número de Datos de Empresas Registradas.</p>

Objetivo Estratégico de Desarrollo 1
Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta para el Fomento de Comercio-Inversiones dentro del Marco Internacional

Objetivo Intermedio 1-1
Ordenamiento de las Condiciones Básicas para el Fomento de Comercio-Inversiones

Ordenamiento Legal Básico Esencial Relacionado a la Formación de Empresas, Contratos, Migración de Extranjeros y sus Actividades Económicas en General.

Ordenamiento de la Infraestructura Física como el Sistema de Transportes, la Energía Eléctrica y el Sistema de Telecomunicaciones. E Institucional como el Sistema Financiero y el Derecho de la Propiedad Intelectual

2-3 Enfoque Efectivo para el Fomento de Comercio-Inversiones

Objetivo Estratégico de Desarrollo 1
Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta para el Fomento de Comercio-Inversiones dentro del Marco Internacional

Objetivo Intermedio 1-1 Ordenamiento de las Condiciones Básicas para el Fomento de Comercio-Inversiones

(1) Ordenamiento del Sistema Legal Relacionado al Comercio

Para que la vida de la ciudadanía y la sociedad económica de un país tenga la estabilidad necesaria es innegable que la premisa fundamental es **tener ordenado el sistema legal y mantener la armonía necesaria entre las diferentes leyes y reglamentos**. Por otro lado, **el hecho de poseer un sistema legal ordenado y que se ejecute debidamente**, hace que ése país sea evaluado como “confiable” por otros países.

En el Comercio Internacional y la Inversión Extranjera Directa, es **importante para la decisión de realizar o no el comercio y/o la inversión**, si en dicho país **tiene ordenado o no el sistema legal relacionado al comercio, así como el sistema legal relacionado a las actividades económicas para los extranjeros**, además de que **esos sistemas legales tienen o no, contenidos que armonizan con el sistema internacional**.

Considerando lo anterior y teniendo en mente la promoción de la economía y de comercio-inversiones de los países en vías de desarrollo, será necesario

asegurar el ordenamiento de sistema legal básico y la armonización entre las diversas leyes y reglamentos, como los siguientes:

Código Civil (Ley esencial que regula las actividades económicas)

Código de Comercio (Ley que regula el intercambio mercantil general, las cuentas empresariales, etc.)

Ley de Registros (Ley que regula lo relacionado al establecimiento de empresas y registros inmobiliarios)

Ley de Quiebras (Ley que regula lo relacionado a la quiebra y restauración y/o reconstrucción de las empresas)

Ley de Prohibición de Monopolios.

Ley de Migración y Registro de Extranjeros.

(2) Ordenamiento de la Infraestructura Económica

Para la promoción de Comercio-Inversiones, hacer que sea eficiente el

proceso en general del Comercio, así como el ordenamiento de la infraestructura física para las Inversiones y la complementación de los sistemas relacionados, son factores primordiales. Por lo mismo, los siguientes ordenamientos tanto en hardware como en software, son necesarios.

1) Ordenamiento de la Infraestructura para Transportes y Comunicaciones

Los factores esencialmente importantes; los que demandan los siguientes: Ordenamiento de la infraestructura para transportes y comunicaciones se refiere aquí, **al que corresponde a Puertos y Aeropuertos y de carreteras** que unen a éstos con las áreas comerciales e industriales, en donde se implementan las actividades económicas. La complementación de la infraestructura de transportes y comunicaciones es una de las políticas fundamentales para mejorar la eficiencia del flujo de productos para la comercialización y a pesar de la enorme inversión que demanda, es imprescindible para promover el comercio e inversiones, con el objeto final de lograr el crecimiento económico del mismo país.

2) Ordenamiento de la Infraestructura para la Generación y Suministro de la Energía Eléctrica

Entre los países en vías de desarrollo, existen aquellos que poseen una situación de energía eléctrica que afectan a las actividades económicas, debido a frecuentes apagones, ya sea programados o accidentales. En especial, en caso de inversiones extranjeras, **el suministro estable y de buena calidad de la energía eléctrica**, es un factor importante para determinar la inversión.

3) Infraestructura de Comunicaciones

La comunicación es una infraestructura imprescindible no sólo para Comercio-Inversiones, sino para la misma vida social de la ciudadanía en general. En cuanto al desarrollo de comunicaciones, el flujo común sería el Establecimiento de una Compañía Estatal de Comunicaciones, la Privatización y la Desregulación Relacionada a la Participación del Sector Privado a esa Compañía. En correspondencia a la etapa de desarrollo del campo de comunicaciones de cada país en vías de desarrollo, es necesario establecer políticas para el **fortalecimiento administrativo de la Compañía Estatal como la Infraestructura Básica de Comunicaciones** y como etapa sub-siguiente, **la Desregulación en el Ámbito de la Comunicación**.

4) Ordenamiento del Sistema Financiero

En medio de la globalización económica, es importante ordenar el Sistema Básico Legal del Sector Financiero como la Ley Bancaria, Ley de Transacciones Bursátiles, Ley de Divisas Extranjeras que Armonicen con las

Normas Internacionales. Por otro lado, es importante el Posicionamiento de las Instituciones Financieras que ofrecen los Servicios Financieros como Organismos Intermediarios de Comercio e Inversiones; por lo que el tema de la Gobernabilidad Corporativa⁸ es esencial para la implementación de la Administración Financiera Internacional, así como La Formación de Recursos Humanos para lograr ése objetivo. Paralelamente a la Formación de Recursos Humanos de las Instituciones Financieras, es también necesaria e importante la Formación de Recursos Humanos en la Administración Gubernamental para la Supervisión Financiera.

5) Establecimiento del Sistema de Certificación de Normas y Estándares

Para que un producto nacional, tenga valor en el Mercado Internacional, **es necesario mejorar Técnicas en el Campo de la Certificación de Normas y Estándares, como la Metrología y otros Criterios.** En Inversiones también se les da preferencia a países que tienen ordenados los sistemas y técnicas básicos. El problema consiste en que por lo general, muchos gobiernos de los países tienen poca conciencia sobre este tema y como consecuencia, mantienen factores adversos para su país, como la posible exportación de productos con baja calidad que no compatibilizan con el estándar internacional; y por lo tanto con escaso atractivo para realizar la inversión.

6) Establecimiento de los Derechos de Propiedad Intelectual

La afluencia de Productos Piratas o de Imitación, debe considerarse como uno de los Factores que Debilitan la Competitividad Internacional de ése país. **Dentro del Sistema de la OMC la Protección de Propiedades Intelectuales es una de las Problemáticas que irá Cobrando Mayor Peso en el Futuro.** (En comparación al Sistema de Certificación de Normas, se dice que el nivel de conciencia de los gobiernos es mayor en esta materia).

7) Ordenamiento de la Estadística

El ordenamiento de la estadística viene a ser uno de los indicadores esenciales para conocer la situación real de la industria y el resumen de lo relacionado con el sector productivo, y se convierte en información valiosa de referencias para analizar la política industrial de un país, en donde el inversionista extranjero potencial quiera invertir. De modo que, para el sector industrial del mismo país, vienen a ser material valioso para recibir inversiones, así como para planificar e implementar política de fomento industrial. Por lo tanto, **es necesario el Ordenamiento de Informaciones Estadísticas Industriales como los Datos por Regiones o Áreas, por Giros de Actividades, por Productos, por el Tamaño de Empresas, etc.**

⁸ La Gobernabilidad Corporativa significa el estado ideal o deseable de la relación entre los interesados de una empresa corporativa como los accionistas, la mesa directiva, el grupo de administración, órgano de supervisión, empleados y acreedores.

Ordenamiento de Políticas y Sistemas para apoyar las Actividades del Sector Productivo Nacional que será el Sujeto Principal, como Cuerpo Receptor de la Promoción de Comercio e Inversiones

(3) Ordenamiento del Ambiente Operaciones de la Industria Nacional

El Sector Productivo Nacional es el Encargado para recibir tanto la Promoción del Comercio como la Inversión Extranjera Directa. El desarrollo, la producción y la venta de productos competitivos es primordial para conseguir divisas extranjeras. Y por otro lado, la existencia de industrias de soporte que tienen capacidades para abastecer materiales y partes con alta confiabilidad, es un atractivo muy grande para los inversionistas.

Para la promoción del sector exportador y del sector de la industria de soporte, es necesario establecer **Políticas para Ordenar Sistemas en favor de las Actividades Empresariales como la Activación de la Industria a través de la Desregulación de Reglamentos para Promover Nuevas Inversiones y el Fomento de la Industria por medio de Ordenamiento del Sistema Financiero, etc.; y de Asistencia para Servicios Empresariales como la Promoción de las Actividades de Investigación y Desarrollo que incluye a Universidades, y del Fomento de Empresas Medianas y Pequeñas.**

Formación de Recursos Humanos Industriales Básicos, con el objeto de Sustentar la Introducción de Comercio e Inversiones a Nivel Internacional.

(4) Formación de Recursos Humanos

La Formación de Recursos Humanos es la Problemática de Mayor Importancia, no solamente para comercio-Inversiones, sino para el desarrollo de todos los campos de actividades.

La existencia de la fuerza de trabajo calificada es imprescindible para el Fomento de la Industria, el Comercio y las Inversiones. En la Sociedad actual de Negocios que demanda cada día más, no sólo la Capacidad Tecnológica sino también, la Transparencia de Actividades Empresariales, así como de administraciones relacionadas del Gobierno, **de modo que la Implementación de las Actividades Empresariales y Trámites Oficiales Administrativos con Legalidad, son las que Sustentan el Ambiente de Inversiones de un País, y que finalmente traduce al Fortalecimiento de la Competitividad Industrial de dicho País.**

Desde este enfoque, para la Formación de Recursos Humanos que sustentan el Comercio e Inversiones, se consideran las siguientes necesidades:

Formación de Técnicos Especializados a través de la Ampliación y la Complementación de la Educación Media Superior.

La Formación de Futuros Especialistas Técnicos Excelentes a través de la Ampliación y Complementación de la Educación de Ciencias y Matemáticas, al igual que la Tecnología de Informática, a nivel de la Educación Básica y Media.

La Formación de Recursos Humanos con Aptitudes Internacionales por medio de la Complementación de Educación del Idioma Inglés.

Fomentar la Capacidad de Interpretar Leyes y Reglamentos desde los Niveles Educativos, con el objeto de Asegurar la Transparencia en las

Actividades Empresariales y de Administración del Gobierno.

Establecimiento del Sistema de Competencia Laboral para aumentar Incentivos otorgando Títulos a nivel Técnico.

Ordenamiento de las Funciones del Mercado Laboral como la Capacitación para el Trabajo, Ajustes o Adecuaciones Laborales, etc.

Esfuerzos y Emprendimientos para Construir una Relación Equilibrada entre Patrones y Empleados.

Programas Emprendidos por la JICA

(1) Ordenamiento del Sistema Legal Relacionado al Comercio

No son muchas las cooperaciones realizadas para ordenar el mismo sistema legal. No obstante, en estos últimos años se realizan cooperaciones relativas con la asistencia para el ordenamiento de diversas leyes relacionadas a las actividades económicas de 3 países de la Península de Indochina que son los siguientes:

1) Viet Nam

Están realizando diálogos políticos con el Director General de la Administración de Justicia, talleres, seminarios y recepción de becarios con relación al ordenamiento de: Ley Civil y Mercantil, Ley de Sociedades Morales, Ley de Inversiones de ASEAN, Ley Procesal Civil, Ley de Asuntos Marítimos, Ley de Prohibiciones de Monopolio, Ley de Transacciones Bursátiles, Ley de Derecho sobre Propiedades Intelectuales, etc.

2) Camboya

Implementan: La elaboración del borrador de la Ley Civil y la Ley Procesal Civil; diálogos políticos con el Director General de la Administración de Justicia; seminarios; talleres; recepción de becarios sobre temas relacionados a la Administración de Justicia, Operaciones Fiscales; Sistema de Cortes Judiciales; y las actividades del Colegio de Abogados.

3) Laos

Se realizan seminarios, talleres y la recepción de becarios sobre temas relacionados a la Ley Civil y la Ley Mercantil.

(2) Ordenamiento de la Infraestructura Económica

1) Ordenamiento de la Infraestructura

Se están implementando en muchos países: Recomendaciones Políticas y Estudios de Desarrollo con miras a la construcción de la infraestructura para: transportes; comunicaciones; energía eléctrica y telecomunicaciones (Formulación del Plan Maestro, Estudios de Factibilidad). Así como de Proyectos de Cooperación Técnica y capacitaciones con el objeto de mejorar las

técnicas de operación, administración y mantenimiento de los mismos.

2) Sistema Financiero

Se realizan cooperaciones, especialmente a través del envío de expertos, en materia de actividades para recomendaciones políticas relacionado al ordenamiento del mercado de divisas y de capitales, así como capacitaciones y recepción de becarios sobre los mismos temas.

3) Certificación de Normas y Estándares, Derecho de Propiedad Intelectual y la Estadística Industrial

Se realizan asistencias sobre: Obstáculos Técnicos al Comercio (TBT) y de Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (TRIPs) en el Incremento de Capacidades de la OMC; Cooperaciones Técnicas (Proyectos de Cooperación Técnica, Estudios de Desarrollo, Capacitaciones, etc.) relacionadas a: Incremento de Capacidades para la Administración de los Derechos de Propiedad Intelectual, Criterios de Metrología, Ordenamiento de la Estadística Industrial, etc.

(3) Ordenamiento Ambiental para Operaciones de la Industria Nacional

Las cooperaciones que la JICA ha venido realizando con fines del ordenamiento ambiental para las industrias nacionales de los países en vías de desarrollo, tenían el formato de la **Asistencia para el Fomento de Medianas y Pequeña Empresas** a través de **Recomendaciones Políticas a Ministros de Economía** de los países beneficiarios (Envío de Expertos para realizar Recomendaciones a Tailandia e Indonesia). Además de asistencias necesarias para el ordenamiento ambiental empresarial para el fomento de la industria por medio de proyectos de Cooperación Técnica, Estudios de Desarrollo y Capacitaciones.

(4) Formación de Recursos Humanos

La Formación de Recursos Humanos es esencial como Cooperación Básica que da el soporte para mejorar el ordenamiento de sistemas y tecnologías de producción. La JICA coopera combinando diversos esquemas de asistencia como el Envío de Expertos, Proyectos de Cooperación Técnica, Estudios de Desarrollo, Cooperación Financiera No Reembolsable, Capacitaciones, etc. en materias como: **Centros de Capacitación para el Comercio; Incremento de Capacidades para la Administración Aduanera; Complementación de la Educación Superior; Complementación de la Educación de Ciencias y Matemáticas en los niveles Primarios y Secundarios; Entrenamiento Vocacional; Asistencia para Incremento de Capacidades en la Administración de Asuntos Laborales; y otros.**

Objetivo Intermedio 1-2 Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta a las Reglas Internacionales de Comercio-Inversiones como la OMC

Dentro de la Globalización Económica, es necesaria la Asistencia para que los Países en Vías de Desarrollo puedan entender el Impacto que su Propio País recibe por la Liberalización de Comercio-Inversiones.

Objetivo Intermedio 1-2 Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta a las Reglas Internacionales de Comercio-Inversiones como la OMC

(1) Mejoras en la Comprensión del Significado de la Liberalización de Comercio e Inversiones

Con el avance de la globalización económica, se está volviendo cada vez más dinámico el intercambio de bienes y servicios que atraviesan las fronteras de los países. Por un lado, se reconoce: El aumento del empleo, la activación del Sector Privado y el flujo de nuevas tecnologías que aporta la promoción de comercio e inversiones. Y por el otro, no pocos países están en contra de la liberalización comercial y de inversiones de sus países; como razones principales, podemos citar los siguientes:

- Temor a la omisión o marginación de los más débiles.
- No sienten el mérito real de la liberalización comercial y de inversiones.
- Falta de comprensión o entendimiento sobre el contenido de los acuerdos relativos al comercio – inversiones como la OMC que acompaña la implicación económica y la desconfianza al Sistema de la OMC (Acuerdos complicados y muchas obligaciones)
- Insuficiencia de capacidad para la negociación en la formulación de reglas.
- Falta de capacidad para planificar las políticas para posicionar adecuadamente las reglas relacionadas a la liberalización comercial y de inversiones dentro de la política industrial del propio país.
- Contravención a la Política Industrial (especialmente Política de Protección de la Industria Nacional), resistencia por parte de la industria nacional.
- Resistencia a que sean obligados a aceptar los criterios de países desarrollados (Además de las reglas de comercio-inversiones, el ambiente que los acompaña, normas laborales, etc.)

Los países en vías de desarrollo, deben **entender cabalmente los méritos y deméritos que la liberalización comercial y de inversiones aporta a su propio país, e ir seleccionando las políticas que contribuyan al desarrollo económico.** Es necesario que los países en vías de desarrollo alcancen a lograr **el aprovechamiento del sistema mundial de comercio-inversiones encabezado por la OMC**, dentro de la corriente global de la liberalización de comercio-inversiones.

En la Asistencia para la Integración a la OMC, se debería utilizar diferentes enfoques de acuerdo a la etapa de preparación del país que quiere ser miembro de la OMC

(2) Apoyo para el Ingreso a Reglas Internacionales como la OMC

Los países miembros de la OMC son 145 a 15 de enero de 2003, siendo cerca de 30 los países que están solicitando para integrarse a la misma. **No es demasiado decir que las actividades económicas mundiales se realizan con la premisa del sistema de OMC, siendo necesario establecer políticas económicas con las condiciones dadas de la OMC, y ejecutar las mismas, incluso en países en proceso de solicitud para integrar, y los países no miembros.**

En caso que un país en vías de desarrollo considere integrarse a la OMC, primeramente el nivel político deberá comprender sobre los impactos que la economía y la industria de su país recibirán al integrarse a la OMC, para que se pueda posicionarlo correctamente, dentro de sus políticas.

Y en la etapa de preparativos para la integración, los responsables de implementación de cada una de las dependencias, deberá entender suficientemente acerca de los principales artículos de los Acuerdos de la OMC, obligaciones y derechos, trámites para ser miembro, etc. y analizar bien los impactos que la economía y la industria de su país recibirán, para planear estrategias que traerá beneficios a su país. Por lo tanto, será necesaria la formación de recursos humanos a corto plazo, como los negociadores y administradores para el efecto de la integración a OMC. De acuerdo al estado de avance de las negociaciones para ser miembro de la OMC, surgirán necesidades como el ordenamiento de sistemas legal e institucional que armonice con las reglas de OMC, y en especial, la transparencia del sistema legal. Por otro lado, también surgirá la necesidad de publicar y difundir exhaustivamente el nuevo sistema legal interno que ha sido reformado por integrarse a la OMC.

Para los países miembros actuales de la OMC se estudia la posibilidad de apoyo que promueve el uso adecuado y el cumplimiento de las reglas.

(3) Incremento de Capacidades para el Cumplimiento de Reglas Internacionales como la OMC

La OMC es el Marco Básico del Sistema Global de Comercio. Para que un país en Vías de Desarrollo pueda beneficiarse de los méritos de este sistema, **debe entender cabalmente el contenido de cada uno de los acuerdos que comprende la OMC, para cumplirlos a través de leyes y reglamentos nacionales, con el objeto de aplicar adecuadamente los derechos y obligaciones correspondientes.** De la siguiente manera:

- Se deberá reflejar adecuadamente los Acuerdos y los Principios de la OMC, en las políticas económicas e industriales del propio país.
- Realizar negociaciones, con la perspectiva de lograr resultados de acuerdo a la política interna, con relación a los diferentes temas en plena negociación.
- Materializar las obligaciones existentes de la OMC en las leyes internas del país.
- Asegurar la ejecución pertinente de las leyes anteriormente citadas.

A parte de las necesidades anteriores, será necesario implementar los siguientes:

- Ordenamiento de Sistema Legal Interno y de Política Comercial que armonice con las Reglas Internacionales como los de la OMC.
- Asistencia relacionada a la política, la administración y ejecución de sistemas que armonicen con la OMC.
- Incremento de Capacidades de Negociación en las negociaciones con los organismos como la OMC.
- Ordenamiento Institucional y la Formación de Recursos Humanos relacionados a Comercio-Inversiones que responda de inmediato al desarrollo de marcos como la OMC.

Tabla 2-3 Países/Regiones Miembros de OMC, según Regiones (enero de 2003)

	Asia	Europa	América	África	Oceanía	
Paises y Regiones miembros de la OMC	<ul style="list-style-type: none"> - Bahrein - Bangladesh - Brunei - Hong Kong - India - Indonesia - Japón - Corea del Sur - Kuwait - Macao - Malasia - Myanmar - Pakistán - Filipinas - Singapur - Sri Lanka - Tailandia - Turquía - Israel - Maldivas - Chipre - Qatar - Emiratos Árabes Unidos - Mongolia - Jordania - Omán - China - Taiwán 	<ul style="list-style-type: none"> - Austria - Bélgica - República Checa - Dinamarca - CE - Finlandia - Francia - Alemania - Grecia - Hungría - Islandia - Irlanda - Italia - Luxemburgo - Malta - Holanda - Noruega - Portugal - Rumania - Eslovaquia - España - Suecia - Inglaterra - Polonia - Suiza - Eslovenia - Liechtenstein - Bulgaria - Kirguistán - Latvia - Estonia - Gruzia - Albania - Croacia - Lituania - Moldova - Armenia 	<ul style="list-style-type: none"> - Antigua Barbuda - Barbados - Belice - Canadá - Costa Rica - Dominica - Honduras - México - Santa Lucía - San Vicente y las Granadinas - Suriname - Estados Unidos - Argentina - Brasil - Chile - Guayana - Paraguay - Perú - Uruguay - Venezuela - Trinidad y Tobago - República Dominicana - Jamaica - Cuba - Colombia - El Salvador - Guatemala - Nicaragua - Bolivia - Ecuador - Haití - San Cristóbal y Nevis - Granada - Panamá 	<ul style="list-style-type: none"> - Costa de Marfil - Gabón - Ghana - Kenia - Mauricio - Marruecos - Namibia - Nigeria - Senegal - Sudáfrica - Swazilandia - Tanzania - Uganda - Zambia - Zimbabwe - Túnez - Botswana - Rep. Centroafricana - Djibouti - Lesotho - Malawi - Malí - Togo - Guinea-Bissau - Mauritania - Burkina Faso - Egipto - Burundi - Sierra Leona - Mozambique - Guinea - Madagascar - Camerún - Benín - Rwanda - Chad - Gambia - Angola - Níger - Rep. Dem. del Congo - Congo 	<ul style="list-style-type: none"> - Australia - Nueva Zelanda - Fiji - Papúa Nueva Guinea - Salomón 	
	(145)	(28)	(37)	(34)	(41)	(5)
Paises con solicitud de afiliación a la OMC	<ul style="list-style-type: none"> - Bután - Camboya - Laos - Líbano - Nepal - Arabia Saudita - Viet Nam - Yemen 	<ul style="list-style-type: none"> - Andorra - Azerbaiyán - Belarús - Bosnia y Herzegovina - Kazajstán - Macedonia (exYugoslavia) - Rusia - Ucrania - Uzbekistán - Yugoslavia - Tayikistán 	-Bahamas	<ul style="list-style-type: none"> - Argelia - Seychelles - Sudan - Cabo Verde 	<ul style="list-style-type: none"> - Tonga - Vanuatu - Samoa 	
	(27)	(8)	(11)	(1)	(4)	(3)

Programas Emprendidos por la JICA

(1) Para Mejorar la Comprensión del Significado de la Liberalización de Comercio-Inversiones

A través de Seminarios de Iniciación del **Programa de Cooperación del Incremento de Capacidades para la OMC** se realizan actividades de ilustración hacia estratos muy amplios (sector académico, ONGs, Diputados Nacionales) de la sociedad nacional, referente al significado de la liberalización de comercio-inversiones con premisa del sistema OMC. El contenido gira en torno al significado de la liberalización de comercio e inversiones, los acuerdos en general de la OMC, y el ofrecimiento de informaciones básicas relacionadas a cada uno de los acuerdos en forma particular; teniendo como objetivo, el ordenamiento de la infraestructura necesaria para la planeación e implementación de políticas adecuadas sobre comercio e inversiones, con la obtención de comprensión y apoyo de un amplio sector.

Los puntos de observación para la formación de proyectos en esta materia, son los siguientes:

Puntos de Observación para la Formación de Proyectos de Cooperación:
- Asegurar la neutralidad
- Ofrecimiento de Datos Demostrativos

• **Aseguramiento de la Neutralidad**

Debido a que la nueva Ronda de Negociaciones de OMC se encuentra en plena marcha, según el contenido del seminario o la conferencia, puede dar la impresión que estamos queriendo exponer la posición del Japón, para las negociaciones. En especial, el tema de inversiones, etc. que son de ámbitos delicados por la gran diferencia que existe entre la posición del Japón y la de los países en vías de desarrollo, es necesario tener consideraciones como **seleccionar expositores que tienen la capacidad de dar la conferencia desde una posición neutral, analizando el contenido de la cooperación sobre un entendimiento suficiente de la política del país receptor y la situación de las negociaciones en campos relacionados.**

• **Suministro de los datos Demostrativos**

Sería mucho más efectivo y convincente explicar los resultados positivos de la liberalización de comercio e inversiones, suministrando los datos evidentes y demostrativos como: La presentación de casos reales de países en vías de desarrollo que han logrado el crecimiento económico por la liberalización de comercio e inversiones; el análisis de la relación entre las políticas características de países en vías de desarrollo y el crecimiento económico; la comparación de políticas de varios países en vías de desarrollo, etc.

(2) Apoyo para la Integración a Reglas Internacionales como la OMC

Se realizan la transferencia de conocimientos básicos relacionados a la OMC, en seminarios para los funcionarios administrativos, mediante el envío de

expertos individuales (a Camboya, Kazajstán, Viet Nam) y la Capacitación Especial por Países (a Kazajstán, Viet Nam, etc.) para los países no miembros de la OMC. Para China, se realizó la visita de reconocimiento “in situ” de los diversos sistemas en Japón, con la presentación de los ámbitos como la agricultura y cada uno de los sistemas de servicios (de profesiones libres, comercialización, comunicaciones, etc.), de tal forma que pueda servir de ejemplos para antes y después de integrarse como miembro de la OMC. La asistencia en este campo, muchas veces es de suma importancia para los países en vías de desarrollo. Por lo tanto, la respuesta por parte de nuestro país también se vuelve individual, atendiendo diversas necesidades.

Los puntos de observación para la formación de proyectos en este campo son los siguientes:

Puntos de observación para la formulación de proyectos:

• Cooperación a tiempo

• **Una Cooperación a Tiempo**

En especial cuando se trata de un país que está solicitando el ingreso a la OMC, muchas veces se encuentra en la etapa de negociaciones; por lo que no pocas veces están en posiciones que deben contestar a muchas preguntas por parte de otros países ya miembros, dentro de un corto lapso de tiempo. **Una asistencia que responda a diversas etapas de negociaciones para la integración, que avanza paso a paso, es altamente valorada.**

(3) El Incremento de Capacidades para el Cumplimiento de Reglas Internacionales como la OMC

La cooperación relacionada a la OMC, es de los más recientes para la JICA de manera que no han habido prácticamente experiencias antes de implementar en el año fiscal 2000 “**El Programa de Cooperación del Incremento de Capacidades para la OMC**” y **varios convenios individuales en forma de Capacitación Especial por Países y por Regiones en temas relacionadas (Agricultura/SPS, AD, TBT, DS)**. El “Programa de Cooperación del Incremento de Capacidades para la OMC” que se implementa desde el año fiscal 2000 con países como Tailandia, Indonesia, Malasia y Filipinas como países objetivo, es para la JICA el primer intento de cooperación relacionada a la OMC en forma integral. Y se compone de siguiente contenido⁹:

- Realización de talleres y seminarios con el objeto de incrementar la comprensión, con relación a los principales acuerdos de la OMC.
- La construcción del sistema de información compartida en la institución responsable de los acuerdos de OMC, con el objetivo de incrementar las capacidades institucionales.
- Confección de materiales educativos para el fortalecimiento

⁹ JICA (2002a)

institucional en la implementación de la cooperación (TRIPs).

- Entrenamiento de entrenadores para asegurar la continuidad (TRIPs).
- Estudio de compatibilidad o armonización entre los acuerdos de la OMC y los sistemas internos (TBT).
- Análisis comparativo de la lista de compromisos de principales países miembros con las leyes y decretos internos, relacionados (GATS)
- Simulación en paneles (DS).
- Recomendaciones en la realización de incremento de capacidades que desarrollarán en adelante, los países en vías de desarrollo por sí mismos.

Por otro lado, en la **Comisión Relativa al Incremento de Capacidades para la Implementación de los Acuerdos de la OMC** establecida en el año fiscal 2000-2001, se han analizado políticas y asistencias efectivas relacionadas a la Cooperación Relativa al Incremento de Capacidades para la Implementación de los Acuerdos de la OMC, de los países en vías de desarrollo del área de APEC principalmente, y los resultados se han resumido en un informe.

Los puntos de observación para la formación de proyectos en esta materia son los siguientes:

Puntos de Observación para la Formación de Proyectos de Cooperación:

- Especificación de Estratos Objetivo por cada Acuerdo Objetivo de la Asistencia.
- Aseguramiento de la Conciencia de la Iniciativa Propia
- Consideraciones para la Continuidad y la Sostenibilidad
- Aseguramiento de los Recursos Adecuados a la Asistencia.

• **Especificar y Establecer los Objetivos con Efectividad, por cada uno de los Acuerdos de la Asistencia**

Los estratos objetivos para la asistencia varían por sí solos por: La característica de cada uno de los acuerdos relativos a la OMC; la característica de la institución contraparte por cada uno de los acuerdos en diferentes países; la capacidad para ejecutar el acuerdo; las situaciones reales de las instituciones internas relacionadas, etc. **Es necesario realizar estudios y análisis suficientes sobre la situación real, desde antes de iniciar la cooperación, para utilizar la receta óptima (contenido de la cooperación) que responda a las realidades de cada país.**

• **Aseguramiento de la Conciencia de la Iniciativa Propia¹⁰ del País Receptor de la Asistencia y la Coordinación con la Institución Contraparte**

No limitándose a cooperaciones en este campo, se espera que el país en vías de desarrollo reciba la asistencia de los donantes no pasivamente, sino con la conciencia de la iniciativa propia a través de medios como la creación de un Comité Supervisor de Administración que por ejemplo, en ocasiones de realizar seminarios, pueda aportar aparatos de audición, por parte del país receptor.

¹⁰ *Ownership*: El Esfuerzo de la Iniciativa Propia del País en Vías de Desarrollo.

• Establecimiento de los Rubros de Actividades con el Objetivo de Asegurar la Continuidad y la Sostenibilidad.

El desarrollo de materiales didácticos para la capacitación, en trabajo conjunto con la institución contraparte del país receptor de asistencia; el entrenamiento de los entrenadores; la formación del Comités Supervisores para temas específicos, etc. son actividades que no solamente harán que la asistencia sea no transitoria, sino que facilitarán los esfuerzos propios que en forma intermitente realizará el país receptor. Con relación al contenido de la cooperación, sería beneficioso **introducir durante la implementación de la cooperación, actividades que facilitarán al país receptor para que éste, al término de la cooperación prosiga con las actividades en forma intermitente.**

• Aseguramiento de Recurso Humano para la Asistencia, que esté de Acuerdo con el Área-Esquema de Cooperaciones

En especial en áreas, en donde se desarrollan negociaciones multilaterales como la OMC, podría ser una alternativa **solicitar la cooperación de especialistas que pertenecen a organismos neutrales como son las instituciones internacionales.** Por otro lado, como ejemplo, Japón tiene muchas experiencias de haber sido objeto de la regla de Anti-Dumping(AD)¹¹; sin embargo son pocas las veces que ha ejercido esa regla contra otros. Por eso, es necesario considerar la **prestación del servicio de abogados de terceros países que tienen conocimientos y experiencias en la materia.**

De todos modos, debido a que el recurso humano dentro del Japón en este campo es muy limitado, **es necesario ingeniar en la forma de asegurar los recursos para la asistencia,** al igual que los métodos para la implementación de cooperaciones.

¹¹ Aplicar un impuesto aduanero para productos o mercancías que se importan con Dumping, con límite máximo igual a la diferencia entre el precio de importación y el precio de venta interna del mismo producto.

Objetivo Estratégico de Desarrollo 1 Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta para el Fomento de Comercio-Inversiones Dentro del Marco Internacional

Objetivo Intermedio 1-1 Ordenamiento de las Condiciones Básicas para el Fomento de Comercio-Inversiones			
Sub-Objetivos del Objetivo Intermedio	Ejemplos de Actividades de Proyectos	No. de Ejemplo	Principales Operaciones de la JICA
Ordenamiento del Sistema Legal Relacionado al Comercio	Ordenamiento de Leyes como el Código Mercantil (Tarea de recomendaciones en las legislaciones de leyes y reglamentos, confección del cuadro general de leyes vigentes, formación de profesionales legales, etc.)	10,12,41, 42	• Asistencia para el ordenamiento legal relacionado a la liberalización económica
Ordenamiento de la Infraestructura Económica	Apoyo a Proyectos de Ordenamiento de la Infraestructura para la Comercialización como Aeropuertos, Puertos, Caminos. Apoyo a la planeación y establecimiento de la Política del Sector de Energía Eléctrica y de Proyectos de Generación, etc. Ordenamiento de Políticas y Sistemas Relativos a la Tecnología de la Información. Ordenamiento del Sector Bancario y Mercado de Capitales Formación de Recursos Humanos para Ámbito Financiero. Incremento de capacidades y técnicas de Estandarización. Incremento de capacidades y técnicas de Metrología y pruebas Apoyo relativo al Ordenamiento Estadístico Apoyo en el Ordenamiento para establecer Derechos de Propiedad Intelectual.	46 44 25,45 45 43 11	• Ordenamiento de la Infraestructura (No reembolsable, Estudio) • Incremento de Capacidades para OMC (Estudio)
Ordenamiento del Ambiente para Operaciones de la Industria Nacional	Formulación del Plan Maestro para Fomento Industrial Establecimiento de Políticas para el Fomento de Medianas y Pequeñas Empresas y la Formación de la Industria de Soporte Formación, Investigación Básica, Estudios y Desarrollo de las Técnicas Básicas (Moldes, Matrices, Fundición, etc.)	2, 4, 5,7, 47,48,49	
Formación de Recursos Humanos	Formación de Recursos Humanos del Sector Oficial (Programa para Incremento de la Capacidad de Comprensión del Significado de la Liberalización de Comercio-Inversiones, Mejoramiento de Calidad de la Educación Relacionada a la Economía y el Comercio Internacionales) Formación de Recursos Humanos para Negocios del Sector Privado (Centro Japonés, Centro de Capacitación para el Comercio, etc.) Mejoramiento de la Calidad de los Trabajadores (Complementación de la Educación de Ciencias y Matemáticas, Complementación del Entrenamiento Vocacional y de la Educación Técnica Industrial, etc.)	22,23,34	• Incremento de Capacidades para OMC (Estudio) • Centro Japonés, Centro de Capacitación para el Comercio (No reembolsable, Proyecto)

Objetivo Intermedio 1-2 Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta a las Reglas Internacionales de Comercio-Inversiones como la OMC			
Sub-Objetivos del Objetivo Intermedio	Ejemplos de Actividades de Proyectos	No. de Ejemplos	Principales Actividades de JICA
Mejoras en la Comprensión del Significado de la Liberalización de Comercio-Inversiones	Mejoramiento de Comprensión de los Acuerdos en General de la OMC y del Significado de la Liberalización de Comercio-Inversiones Promocionar el Diálogo entre el Sector Oficial y el Sector Privado	4, 5, 34-36, 39, 40	<ul style="list-style-type: none"> Programa de Cooperación para el Incremento de Capacidades para OMC (Estudio) Asistencia para el ingreso a la OMC (Expertos, Capacitación)
Apoyo para el Ingreso a Reglas Internacionales como la OMC	<p>Política comercial que armonice con OMC, ordenamiento del Sistema Legal interno, mejoramiento de la comprensión de Nuevas Obligaciones y Derechos (Programa de Cooperación para el Ingreso a la OMC)</p> <p>Mejoramiento de la comprensión sobre impactos que la OMC producirá sobre la Economía y la Industria Nacionales</p> <p>Mejoramiento de la comprensión sobre los Trámites de Ingreso a la OMC</p> <p>Ordenamiento institucional y la formación de recursos humanos relacionados a la Promoción de Comercio -Inversiones que responda de inmediato al desarrollo de marcos como la OMC.(Formación de Funcionarios Negociadores y Administrativos)</p> <p>× Recomendaciones individuales y prácticos sobre las negociaciones para el ingreso a la OMC</p>	<p>4, 5, 9, 13 34-36</p> <p>4, 5</p> <p>35, 36</p> <p>34</p>	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia para ordenamiento del sistema legal (Estudio) Presentación de Sistemas del Japón (Capacitación) Asistencia para ingresar a la OMC (Expertos) Asistencia para la Política Económica (Estudio) Programa de Cooperación de Incremento de Capacidades para la OMC (Estudio)
Incremento de Capacidades para el Cumplimiento de Reglas Internacionales como la OMC	<p>Ordenamiento de política comercial y de sistema legal internos que armonicen con las reglas internacionales como la OMC</p> <p>Asistencia relativa a la administración y ejecución de políticas y sistemas compatibles con OMC</p> <p>Mejoramiento de la comprensión relacionada a los acuerdos individuales</p> <p>× Incremento de la capacidad de negociaciones en los foros de negociación como la OMC</p> <p>× Recomendaciones individuales y prácticas relativas a negociaciones en los foros como la OMC</p> <p>Estudios sobre la situación de cumplimiento de los acuerdos de la OMC en cada país</p> <p>Ordenamiento institucional y formación de recursos humanos relativos a la promoción de comercio – inversiones que responda de inmediato al desarrollo de marcos como la OMC (Formación de funcionarios negociadores y administrativos)</p>	<p>4, 5, 9, 13, 37-40</p> <p>34, 37, 38</p> <p>34, 37, 38</p> <p>34</p> <p>34</p>	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo para ordenar el sistema legal (Estudio) Presentación de sistemas del Japón (Capacitación) Programa de Cooperación del Incremento de Capacidades para la OMC (Estudio) Seminarios y capacitación relacionados a los acuerdos individuales (Expertos, Capacitación)

* No. de Ejemplo: Corresponden a los números de Proyectos del Cuadro correspondiente en el Anexo 1.

Ejemplos de Actividades de Proyectos:

- = Actividades que dentro de las cooperaciones de la JICA poseen relativamente muchas experiencias.
- = Actividades que dentro de las cooperaciones de la JICA poseen experiencias
- = Actividades que dentro de las cooperaciones de la JICA están incluidas como elemento de proyectos
- × = Actividades que dentro de las cooperaciones de la JICA prácticamente no poseen experiencias.

Proyecto: proyecto de cooperación técnica, Exp. de largo plazo: envío de experto de largo plazo, Exp. de corto plazo: envío de experto de corto plazo, Estudio: estudio para el desarrollo, Socios: programa de Socios de JICA, No reembolsable: cooperación financiera no reembolsable, JOCV: voluntarios japoneses para la cooperación con el extranjero, SV: voluntarios senior, Colectivo: curso colectivo, Cap. país específico: capacitación focalizada a un país específico, Cap. área específica: capacitación focalizada a un área específica, Terceros países: capacitación en terceros países.

Objetivo Estratégico de Desarrollo 2
Incremento de Capacidades para el Fomento del Comercio Internacional

Objetivo Intermedio 2-1
Formulación de Políticas-Sistemas Relativos al Comercio Internacional/ Ordenamiento del Sistema para la Adecuada Administración

Las problemáticas a enfrentar:
 - Planeación y Ejecución de Políticas Industrial y Comercial basadas en la Perspectiva a Mediano y Largo Plazos.
 - Ordenamiento de Leyes, Reglas y Sistemas Relacionados al Comercio.
 - Simplificación y Facilitación de los Trámites Relacionados al Comercio.

Objetivo Estratégico de Desarrollo 2
Incremento de Capacidades para el Fomento del Comercio Internacional

Objetivo Intermedio 2-1 **Formulación de Políticas-Sistemas Relativos al Comercio Internacional/Ordenamiento del Sistema para la Adecuada Administración**

El sujeto principal de las actividades comerciales es el Sector Privado. Por lo tanto, como función del gobierno, es necesario promover las actividades comerciales con el ordenamiento de políticas y sistemas internos del país, de modo que el sector privado pueda desarrollar sus actividades con efectividad. Sin embargo, en muchos países en vías de desarrollo pueden observarse casos que impiden las actividades comerciales del sector privado debido a que el ordenamiento de reglas no es suficiente, o que por lo contrario limitan demasiado, o bien, no se administran correctamente.

(1) Planeación y Ejecución de las Políticas Industrial y Comercial, Establecidas con Perspectiva a Mediano Plazo

Para que un país en vías de desarrollo pueda participar en el sistema de libre comercio de forma que convenga a los intereses de su país y que pueda gozar de los beneficios constantemente, **es imprescindible planear y ejecutar políticas industriales y comerciales establecidas con perspectiva a mediano plazo.** Para ello, primeramente ése país en vías de desarrollo **debería estar al tanto de la situación actual del sector industrial interno de su país en cuanto a la competitividad internacional y el comercio, así como de las posibilidades en el futuro.** Ya después, **al mismo tiempo que planea y ejecuta las políticas industriales y comerciales, es importante llevar la implementación de los acuerdos de la OMC, en forma permisible tanto en el alcance como en el ritmo de la marcha.**

No obstante, en muchos países en vías de desarrollo, debido a la fragilidad del sistema administrativo interno, que carece de conocimientos para comprender las reglas internacionales como la OMC y reflejarlas en la política comercial de sus propios países, muchas veces son insuficientes las capacidades para formular políticas en base a estrategias que servirían para hacer crecer la industria nacional en armonía con las reglas internacionales.

(2) Ordenamiento de Leyes, Reglas y Sistemas Relacionadas al Comercio

Puede decirse que en los países en vías de desarrollo, debido a la barrera de aranceles altos y la existencia de las barreras no arancelarias las actividades enérgicas del sector privado se encuentran obstaculizadas. El primero de los

problemas se debe a **que el ordenamiento de leyes y reglas internas que armonicen con el sistema de libre comercio internacional en torno a la OMC, se encuentra atrasado.** Y en caso del segundo problema, a pesar de que el ordenamiento de leyes y reglas compatibles a las reglas internacionales está avanzando, tienen problemas **en el aspecto de la administración y ejecución de los mismos.**

En el fondo de estos problemas, además de existir el problema de la política con perspectiva a mediano plazo que es imperfecta, se pueden citar los siguientes: **Falta de recurso humano con experiencias acerca de los acuerdos de la OMC y de las leyes económicas en general dentro de la administración gubernamental; falta de conocimiento sobre el adecuado contenido de leyes y reglamentos para materializar la política; y la falta de comprensión o entendimiento de las leyes y reglas internas del país.**

En caso que las leyes y reglas internas de un país no armonicen con los acuerdos de la OMC (o se teme que así sea) y que el cumplimiento de las leyes internas no está asegurado, puede en ocasiones ser indicado por otros países, como asunto para la Solución de Diferencias (Dispute Settlement DS), pudiendo señalar que la necesidad de asistencia en el campo del sistema legal, es cada vez mayor.

Por otro lado, como países en vías de desarrollo quieren propiciar la promoción de exportaciones, **es alta la necesidad para diseñar leyes, reglas y sistemas relacionados a la formulación de políticas para el fomento de exportaciones.**

(3) Simplificación de los Trámites Relacionados al Comercio Internacional y su Implementación Apropriada

Además del problema de la ley, reglamentos y sistemas en sí, se señala como problemas graves de los países en vías de desarrollo, **la complejidad y la no transparencia de la administración en sistemas y trámites de importación y exportación que como resultado, encarecen los costos de operaciones empresariales del sector privado.**

Detrás de estos problemas pueden haber factores como: La Insuficiencia de las reglas de transmisión de informaciones dentro y fuera de las dependencias relacionadas; la no transparencia de los trámites debido a que, a pesar del ordenamiento del sistema de leyes y reglas, las operaciones en la realidad no marchan debidamente por la falta de capacidad de los funcionarios a cargo; el problema de que existe la arbitrariedad; o que escasean equipos y maquinarias necesarias para los trámites.

Este campo relacionado a la facilitación del comercio, a diferencia de la liberalización comercial¹², no hay reglas internacionales. Pudiendo decirse que

¹² Véase la página correspondiente sobre las definiciones de “Liberalización de comercio” y “Facilitación de Comercio”

son pocas las reclamaciones por partes de los países en vías de desarrollo para propiciar su promoción, a diferencia de la liberalización comercial que exige la compatibilización con la política industrial interna. Además, incluso para los países en vías de desarrollo es un campo de alta efectividad, desde la perspectiva de que promueve el comercio con la disminución de los costos de operaciones empresariales.

**Programas que
Emprende la JICA:**
- Recomendaciones para
la Formulación de
Políticas de Comercio y
de Exportaciones.
- La Adecuación/
Simplificación de
Trámites y la
Formación de Recursos
Humanos en los
Campos Relacionados
al Comercio.

Programas Emprendidos por la JICA

Con relación a la promoción de comercio, la JICA emprende programas como (1) la planeación y la ejecución de política industrial y comercial con perspectiva a mediano plazo como los anteriores. En cuanto al (3) la simplificación y la adecuada implementación de los trámites relacionados al comercio, viene realizando principalmente con los países de ASEAN programas como: **Recomendaciones para las políticas de fomento comercial y de exportaciones; y Realiza cooperaciones con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales relacionadas al comercio como la optimización y simplificación de trámites relacionados al comercio (Protección de los Derechos de la Propiedad Intelectual, Certificación de Normas y Estándares, Pruebas e Inspecciones, Aduana, Certificaciones Sanitarias y Fitosanitarias, Financiación Comercial, etc.) y la formación de recursos humanos.**

Con relación al programa hasta el momento, principalmente se realizaba por consultores del Japón, en forma de recomendaciones para las políticas de comercio y exportaciones. Sin embargo, en los últimos años también se realizan **Cooperaciones tipo investigación conjunta** para formular estrategia de desarrollo general práctico y a largo plazo, asignando a académicos e investigadores del Japón, quienes realizan diagnóstico del desarrollo de una nación en forma integral, llevando diálogos políticos con el país receptor de la asistencia. Dentro de este mismo programa, realizan también recomendaciones. (Por ejemplo, la Cooperación del Desarrollo Político para la Liberalización de Economía y Mercado de Viet Nam y la Cooperación para la Política Estructural Económica de Myanmar).

Con relación al , como se observa en el Cuadro Sistemático del Objetivo Estratégico de Desarrollo 2 (ver pp.44-46), la JICA posee relativamente mucha experiencia de cooperaciones. El contenido de estos programas de asistencia, son **principalmente Incremento de Capacidades de Instituciones Gubernamentales.**

Por otro lado, con relación al (2) Ordenamiento de Leyes, Reglas y Sistemas Relacionados al Comercio, si bien existen experiencias de asistencia desde el punto de vista de Cooperación para Exportaciones, son pocas las experiencias de JICA que ha tratado la formulación en sí de leyes y reglas relacionadas al comercio. Como razones de la poca experiencia en la materia se

puede citar: Los problemas relacionados a leyes y reglas son delicados y difícilmente son solicitados para un programa de cooperación; Poco recurso disponible por parte del Japón. No obstante, se han realizado hasta el momento, relativamente muchas capacitaciones para transmitir experiencias del Japón. Y en los últimos años aunque pocos, se han implementado asistencias en forma de recomendaciones para los esfuerzos de establecimiento de leyes, reglas y sistemas que el país receptor realiza en los campos de la aduana y solución de diferencias.

Los puntos de observación para esta problemática son los siguientes:

Puntos de Observación para la Formación de

Proyectos de

Cooperación:

- Consideración al Cambio del Ambiente Económico Internacional y la Relación de otras Asistencias como las del Banco Mundial.
- Perspectiva de Desarrollo a Mediano y Largo Plazos de los Países en Vías de Desarrollo.

• El Cambio en el Clima Económico Internacional y la Consideración a las Relaciones con otras Asistencias por Ejemplo del Banco Mundial, etc.

Con las Recomendaciones a la Política de Promoción de Exportaciones que se han realizado a las naciones del ASEAN bajo NEW AID PLAN a finales de 1980 como inicio, existen experiencias en cooperaciones de recomendaciones a la política de fomento industrial y de exportaciones de los gobiernos. Sin embargo después, por el desarrollo que se ha dado en los foros de la OMC, las reglamentaciones se han desarrollado ampliamente hasta alcanzar los ámbitos que tradicionalmente se consideraban asuntos de la política interna de los países (Derechos de Propiedad Intelectual, Subvenciones, Arancel de Compensación y Reglas sobre Inversiones Relacionadas al Comercio). Además debido al adelanto en el ordenamiento de Métodos para la Solución de Diferencias, se ha hecho necesario diseñar las políticas y sistemas para el fomento industrial y de exportaciones, de modo que armonice con los acuerdos de la OMC. Es decir, es necesario considerar las políticas de fomento¹³ de la forma que compatibilice con los acuerdos de la OMC, utilizando los artículos de S&D¹⁴.

Por otro lado, además de la armonización con los acuerdos de la OMC, es necesario asignar una buena atención a las deliberaciones relacionadas a los métodos de la cooperación, en el ámbito de las asistencias. En cooperaciones en este campo, la JICA ha venido realizando muchas asistencias en forma de recomendaciones a la política de fomento para exportaciones, especificando la industria o para políticas en la formación y desarrollo de industrias específicas. No obstante, el Banco Mundial expresa dudas, especialmente sobre la efectividad del financiamiento político y de intervenciones activas por parte de gobiernos para fomento de industrias específicas. Por lo tanto, en caso de realizar cooperaciones para formular políticas se debería considerar esas

¹³ “S&D” es el artículo llamado “Trato Especial y Diferente” de los acuerdos de OMC, que permite un trato “especial” o “diferente” a los países en vías de desarrollo, en comparación a otros países desarrollados, en liberación o desregulación de obligaciones y el apoyo por medio de cooperaciones técnicas.

¹⁴ En Kimura (2001) se realizan inspecciones similares tomando el ejemplo de Viet Nam.

deliberaciones¹⁵, a la vez de realizar cooperaciones indicando las ideas de JICA, desde una etapa más temprana.

A pesar de los puntos de observación que se citaron arriba, puede decirse que el desarrollo económico experimentado por Japón¹⁶, Corea y los países de ASEAN por medio de una activa participación en el mercado global, y las políticas que los gobiernos han implementado para ello, siguen siendo ejemplos importantes para los países en vías de desarrollo que consideran promocionar el comercio y los donantes que los apoyarían.

• Enfoque de los Países en Vías de Desarrollo para el Desarrollo a Mediano y Largo Plazos

El Programas para el Incremento de Capacidades Relacionado al Comercio, procura el incremento de capacidades diversas que son necesarias para materializar el desarrollo a través de la promoción de comercio e inversiones que propiciará el ordenamiento ambiental de los países en vías de desarrollo, a la vez de activar las actividades económicas interna y externamente. En especial, en el fortalecimiento de capacidades institucionales o la formación de recursos humanos son difíciles de observar resultados con asistencias a corto plazo, es necesario realizar con programas a mediano y largo plazos (Asimismo es necesario dialogar con el país receptor con esa perspectiva.

Objetivo Intermedio 2-2
Enriquecimiento del Servicio de la Oferta de Informaciones para el Sector Privado.

Objetivo Intermedio 2-2 Enriquecimiento del Servicio de la Oferta de Informaciones para el Sector Privado

Muchas empresas de los países en vías de desarrollo se encuentran con dificultades para abrirse en el mercado internacional por sí solos, debido a la falta de recursos humanos e informaciones relacionadas al mismo.

Considerando esta situación, sería beneficioso que el gobierno de los países en vías de desarrollo sustentasen las actividades del sector privado, realizando a favor de las empresas: **Aportando informaciones sobre el mercado exterior, así como de sistemas, trámites y costumbres comerciales de los países del exterior.** Por otro lado, existen problemas como cuando el gobierno implementa políticas con la finalidad de promocionar el comercio exterior, más no son utilizados por las empresas privadas. Por lo tanto también es necesario: **Proporcionar informaciones relacionadas a la política comercial en general e informaciones relacionadas a la política de fomento a exportaciones y de servicios financieros.**

¹⁵ El Banco Mundial (1993) expresa dudas sobre la efectividad en la intervención de los gobiernos de muchos países Sudeste-Asiáticos, con la excepción de promoción de exportaciones, a través de políticas industriales de sectores específicos (principalmente protección comercial y financiación a bajas tasas de intereses) Y que casi no se observan testimonios sobre efectos en porcentajes de cambio en la estructura y productividad industrial (excepto Japón).

¹⁶ En el Anexo 5, encontrarán el resumen de cambios de la política comercial del Japón a partir de la Post-Guerra hasta el presente.

En adición a los anteriores, se considera una de las asistencias más beneficiosas para promocionar las actividades comerciales de los países en vías de desarrollo, **realizar ferias y exposiciones con las muestras de sus productos.**

Programas que
Emprende la JICA:
- Fortalecimiento de
Funciones de las
Instituciones Oficiales
para la Promoción del
Comercio a Nivel
Internacional.

Programas Emprendidos por la JICA

Hasta el momento, la JICA ha venido realizando en forma activa las cooperaciones en este campo, cuyo contenido **ha sido principalmente para el fortalecimiento de las funciones de instituciones oficiales que promocionan el comercio internacional.** Y a través del fortalecimiento de las instituciones públicas, se ha venido planeando el fortalecimiento de la oferta de informaciones relacionadas al comercio, para el sector privado. Estas instituciones oficiales realizan el servicio, principalmente en torno al párrafo anterior. Sin embargo, como problemática que poseen los países en vías de desarrollo, las informaciones del no se difunden a las empresas privadas. Este tipo de problemas, que no se utilicen informaciones sobre las políticas de promoción que el mismo gobierno ha preparado, es un punto muy importante a tenerse en cuenta en la implementación de las cooperaciones en esta materia. A parte de proporcionar informaciones como el y el , se realizan también cooperaciones para las exposiciones de muestras de productos, por medio de instituciones oficiales. En este punto, diferiría un tanto con las actividades de JETRO que realiza Ferias de Muestras de Productos de los Países en Vías de Desarrollo en forma Directa.

Los puntos de observación para la formación de proyectos en este campo son los siguientes:

Puntos de Observación
para Formación de
Proyectos:
- Responder a la
Situación y
Necesidades del País
Receptor
- Formar Proyectos con
la Revisión de
Proyectos con
Actividades Similares.

• **Respuesta a la Situación y Necesidades del País Receptor**

La cooperación en este campo, sería como actividades catalizadoras para que el gobierno pueda promocionar las actividades empresariales del sector privado de un país que esté funcionando activamente a cierto nivel. Por lo que puede decirse, sería un programa de cooperación a países de ingreso medio.

El contenido de actividades en el presente campo, tiene posibilidades de convertirse en actividades de base comercial para empresas privadas. En este caso, en países donde ya existe el mercado, proporcionar servicio de información oficial podría incitar competencia para el sector privado. Por lo tanto es necesario **considerar la utilización válida de esas empresas privadas también y formar proyectos considerando cuidadosamente los objetivos y el papel que la institución oficial debería de cumplir.**

En Japón existen diversos esquemas de cooperación relacionadas al suministro de informaciones. En caso de utilizar alguno, primeramente se debe confirmar la efectividad del mismo, a la vez de verificar la existencia o no existencia del sistema que lo complementa. En forma concreta, es necesario

seleccionar considerando la situación del país receptor y analizando y evaluando los siguientes: Cómo en realidad se utilizaron estas políticas; Las personas que las utilizaron en la práctica, Cómo están evaluando el sistema; Cuál ha sido el sistema o la política más efectiva. Por otro lado, la cooperación en este campo **no tiene la posibilidad de contravenir a los acuerdos de la OMC, por ser cooperación que promueve el comercio internacional por medio de la complementación de los servicios para suministro de informaciones, a la vez de contribuir al mecanismo eficiente para la promoción de exportaciones.**

• Formación de Proyectos en base a la Revisión de Actividades Similares

La cooperación de apoyo a las actividades comerciales de empresas privadas por medio de la asistencia a instituciones oficiales de promoción comercial, se han realizado hasta el momento, en 4 países incluyendo Indonesia y Filipinas, en el esquema de Proyecto de Cooperación Técnica. Por consiguiente, adicionando a diversos Centros de Asistencias del Japón, se debe **considerar los enfoques de asistencia necesarios¹⁷ y sus contenidos, evaluando con objetividad los resultados de actividades similares que se realizaron en el pasado.**

Muchos donantes y organismos internacionales también están trabajando activamente para mejorar el acceso a informaciones del mercado. Sin embargo, las asistencias a instituciones y organismos (Centros de Promoción de Exportaciones por ejemplo) el gobierno no interviene directamente en la administración, sino que se le da importancia a la manera de administrar, obteniendo la iniciativa y la participación del sector privado. También en este tipo de actividades, la asistencia principal es la Transferencia Técnica para el Fortalecimiento Institucional y la Auto-Sostenibilidad por medio de Servicios con paga.

**Objetivo Intermedio 2-3
Formación de un Sector Privado Dinámico.**

Objetivo Intermedio 2-3 Formación de un Sector Privado Dinámico

Las empresas de los países en vías de desarrollo tienen problemas como la falta de recursos humanos, tecnología, conocimientos sobre la administración empresarial, recursos financieros e instalaciones. Como resultado de estas carencias pueden llegar a tener problemas en la capacidad de producción y en muchos casos carecen de competitividad como empresa (no tienen competitividad como exportador). No obstante, para que también los países en vías de desarrollo puedan gozar de los beneficios que aporta el sistema de liberalización comercial, además de ordenar el ambiente para la liberalización y la facilitación comercial, es necesaria la perspectiva de una **cooperación para**

¹⁷ En la Caja A1-2 se muestran resúmenes de los Centros de Capacitación Comercial de los 4 países.

asistir a que el mismo sector privado supere los problemas antes mencionados y obtenga la competitividad necesaria.

Sin embargo, para que los resultados de la asistencia puedan traducirse al aumento de exportaciones, se necesitará de un tiempo bastante largo. Por otro lado, dependerá considerablemente de las condiciones externas como las situaciones del mercado internacional. Por eso mismo, es difícil establecer como meta el aumento en sí de las exportaciones. Es mejor **posicionar el fortalecimiento o incremento de la competitividad en exportaciones como una de las promociones a empresas medianas, pequeñas y micros, dentro del marco de la Formación y Desarrollo de Empresas Medianas y Pequeñas/Industria de Soporte y el Desarrollo de la Agricultura.** Las cooperaciones que la JICA ha realizado en este campo con anterioridad, también se ha enfocado de esta manera.

**Programas que
Emprende la JICA:**

- Se implementa principalmente dentro del marco de asistencia relacionada a la promoción de Empresas medianas y Pequeñas: Por "Incremento de Capacidades de Instituciones Oficiales" y "Programas Cluster"
- Dentro del marco del Desarrollo Agrícola se implementan programas de capacitación para procesar productos agrícolas con el objeto de fortalecer la competitividad y la exportación de productos primarios.

Programas Emprendidos por la JICA

Como resultados de asistencias realizadas por la JICA, principalmente **como una de las actividades de asistencias relacionadas a la Promoción de Empresas Medianas y Pequeñas/Industria de Soporte, son muchos los casos de la cooperación con el enfoque al fortalecimiento de la capacidad de exportaciones de los países en vías de desarrollo.**

En la Promoción de Empresas Medianas y Pequeñas/ Industria de Soporte, son pocas las ocasiones en que como JICA, realiza asistencia directa a empresas privadas. Se realizan a través del esquema de cooperación para incrementar capacidades de instituciones oficiales que dirigen y ofrecen servicios a empresas privadas, planean el fortalecimiento de la competitividad de empresas privadas, como resultado final.

En los últimos años, desde el enfoque de responder adecuadamente a las necesidades de las empresas medianas y pequeñas, se realizan cooperaciones en Proyecto de Formación de Diagnosticadores de Empresas y su Sistema. Por otro lado, desde la perspectiva de aumentar la calidad de los servicios de consultoría a empresas medianas y pequeñas dentro del sector privado, se realizan también la Cooperación para el Ordenamiento de Sistemas Relacionadas a la Formación del Sistema de Certificación de Consultores para Empresas Medianas y Pequeñas.

Por otro lado, en adición al fortalecimiento de los recursos administrativos empresariales, existen enfoques para aumentar la eficiencia administrativa de las empresas medianas y pequeñas organizando a grupos de empresas del mismo giro o de giros diversos, para planear la activación del conglomerado industrial y aprovechar los efectos externos de la misma, realizando estudios con la utilización efectiva del enfoque de cluster¹⁸.

¹⁸ Cluster (Grupo o Conglomerado): Situación en que se aglomeran industrias proveedoras en torno a la industria principal en competencia de la zona. Se dice del estado de activación industrial regional por la conglomeración de industrias específicas en zona o región específica.

En el Desarrollo Agrícola, se realizan cooperaciones para la Capacitación de la Técnica de Procesamiento Industrial Agrícola, para incrementar la capacidad de exportaciones desde el enfoque del fortalecimiento de la competitividad en exportaciones de productos primarios¹⁹. Los puntos de observación para la formación de proyectos en este campo, son los siguientes:

• Formación de Proyectos en Base a la Revisión de Actividades Similares

En caso de países en vías de desarrollo, el grupo objetivo serían las empresas medianas y pequeñas. No obstante, las asistencias a empresas medianas y pequeñas han sido realizadas por muchos donantes incluyendo la misma JICA. **Por lo mismo, es importante realizar la cooperación en base a la revisión de las actividades similares anteriores.**

La JICA en pocas oportunidades realiza asistencia directa a empresas privadas. Principalmente procura el fortalecimiento de capacidades empresariales por medio del incremento de capacidades de instituciones oficiales que aportan servicios al sector empresarial. Por otro lado, en los últimos años el Banco Mundial y varios países cooperantes, consideran que la aportación de servicios a empresas por parte de instituciones oficiales tiene problemas en la Sostenibilidad, etc. y que por lo tanto, debería realizarse dentro del marco de la economía del mercado (En adición al fortalecimiento de recursos administrativos de las empresas). Existen también enfoques que intentan aumentar los recursos administrativos empresariales aprovechando los efectos externos de la activación de conglomerados industriales organizando grupos de empresas del mismo giro o de giros diversos.

• Consideración a Deliberaciones en los Foros de la OMC con Relación al Acceso al Mercado

Para los países en vías de desarrollo el acceso al mercado de los países desarrollados es uno de los principales intereses. Sin embargo, con relación al sector agrícola, existen conflictos de intereses por un lado, por parte de países en vías de desarrollo que son los principales exportadores de productos agrícolas y por el otro, los países desarrollados que pretenden proteger la agricultura de sus propios países. Para formar proyectos que contribuyan a la exportación de productos agrícolas, se debe poner atención a las deliberaciones anteriores.

Puntos de observación para la formación de proyectos:

- Formación de proyectos en base a la revisión de actividades similares.
- Considerar tendencias de deliberaciones en los foros de OMC con relación al tema del acceso al mercado.

¹⁹ El precio de productos primarios como los productos agrícolas que son los productos principales de muchos países en vías de desarrollo, se encuentran con tendencias a la baja. Al mismo tiempo, el precio de estos productos tiene mucha fluctuación. Para enfrentar a esta problemática, son importantes las cooperaciones para fortalecer y promocionar la competitividad y la exportación de estos productos.

Objetivo Estratégico de Desarrollo 2 Incremento de Capacidades para el Fomento del Comercio Internacional

Objetivo Intermedio 2-1 Formulación de Políticas-Sistemas Relativos al Comercio Internacional / Ordenamiento del Sistema para la Adecuada Administración.			
Sub-Objetivos del Objetivo Intermedio	Ejemplos de Actividades del Proyecto	No. de Ejemplos	Principales Actividades de JICA
Planeación y Ejecución de las Políticas Industrial y Comercial, Establecidas con Perspectiva a Mediano Plazo	Establecer la Visión de la Estructura de Industria y Comercio en el Futuro (Recomendaciones sobre la política de promoción de industria y comercio)	1,2,4,7,8	Apoyo a la Política Económica, Apoyo al cambio a la Economía de Mercado. (Estudio) Proyecto de Promoción de Desarrollo del Sector Productivo/ Industrial (Estudio)
	Recomendaciones para la planeación del establecimiento de la Política Comercial. × Incremento de Capacidades para la Planeación y Ejecución de la Política Comercial. Apoyo al Cumplimiento de Acuerdos de la OMC (Incremento de Capacidades necesario para el Ordenamiento Legal, Ordenamiento del Sistema para la Organización Legislativa)	1,4,7,34 13,34,37, 38	• Apoyo a la Política Económica Apoyo al cambio a la Economía de Mercado (Estudio) • Incremento de Capacidades para la OMC (Estudio, Capacitación, Expertos) • Incremento de Capacidades del Funcionario a Cargo de la Política Comercial. (Capacitación)
Ordenamiento de Leyes, Reglas y Sistemas Relacionadas al Comercio	× Establecer y ordenar Leyes y Reglas Relacionadas al Comercio (Ley General relacionada a Importación y Exportación, Ley General relacionada a la Aduana, y otras Leyes y Reglas para Importaciones como Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Medidas Medicinales y Farmacológicas) Recomendaciones y el Incremento de Capacidades para el Ordenamiento de Leyes y Reglas Relacionadas al Comercio. Incremento de Capacidades para la Operación y Ejecución de Leyes y Reglas Relacionadas al Comercio. Ordenamiento de Sistemas así como de Organizaciones Relacionadas al Comercio Cooperación para Crear Proyectos de Promoción de Exportaciones (Selección de Industrias/Productos Estratégicos para la Exportación, Establecimiento de Objetivos y Selección de los Mercados Estratégicos para Exportaciones, Establecimiento de Medidas de Apoyo Concretas) Apoyos para la Planificación de Proyectos Relacionados a la Creación de Zonas Industriales para la Exportación Establecimiento-Ordenamiento de Sistema Financiero Relacionado al Comercio (Seguro Comercial, Financiación para Exportaciones, etc.). Creación de la Institución para la Promoción de Exportaciones)	9-13 9, 11, 13-19, 21 2,8 2,8 24 2,8 2,8	• Recomendaciones Relativas a los Problemas del Sistema Legal Vigente y su Mejoramiento.(Capacitación, Expertos) • Incremento de Capacidades para la OMC (Estudio, Capacitación, Expertos) • Recomendaciones sobre la Política y/o la Administración Aduanera / Incremento de Capacidades de los Funcionarios a Cargo (Expertos, Capacitación) • Recomendaciones sobre la Política y/o la Administración de Derechos de Propiedad Intelectual / Incremento de Capacidades de los Funcionarios a Cargo (Expertos, Capacitación) • Recomendaciones sobre la Política y/o la Administración de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias / Incremento de Capacidades de los Funcionarios a Cargo (Expertos, Capacitación) • Proyecto de Promoción de Desarrollo de los Sectores Productivo e Industrial (Estudio) • Proyecto de Cooperación para Establecer Estrategias de Promoción a Exportaciones (Estudio) • Asistencia para Establecer Estrategia de Promoción a Exportaciones (Estudio, Expertos) • Estudio y Recomendaciones sobre la Creación de Zona Industrial para Exportaciones (Estudio, Expertos)

Sub-Objetivos del Objetivo Intermedio	Ejemplos de Actividades de Proyecto	No. de Ejemplos	Principales Actividades de JICA
Simplificación de los Trámites Relacionados al Comercio Internacional y su Implementación Apropia	<ul style="list-style-type: none"> × Tecnificación de Trámites y Operaciones Oficiales Relacionados al Comercio Internacional (Licencias, Permisos, Aduana, Puertos, Inspección Sanitaria, Entradas y Salidas de Puertos, etc.) por medio de la Informática. × Tecnificación de Trámites y Operaciones del Sector Privado (Embarcador, Transportes, Trámites Bancarios e Interbancarios, Contratos sobre Transportes y Seguros, etc.) por medio de la Informática. 		<ul style="list-style-type: none"> • Cooperación para la Tecnificación Aduanera (Estudio)
	<p>Apropiación de las Operaciones Aduaneras. Creación y Fortalecimiento de la Institución Oficial de Asistencia Tecnológica (Mejoramiento de la Calidad)</p> <p>Incremento de Capacidades para Pruebas e Inspecciones</p> <p>Incremento de Capacidades para la Metrología y Normas – Estándares</p> <p>Incremento de Capacidades para las Inspecciones Sanitarias y Fitosanitarias</p> <p>Incremento de Capacidades para la Operación y Ejecución del Sistema de Derechos de Propiedad Intelectual</p> <p>Incremento de Capacidades para la Administración del Sistema Financiero Relacionado al Comercio Internacional. (Seguro, Financiamiento para Exportación)</p>	<p>9,13 29,31</p> <p>26</p> <p>25</p> <p>17</p> <p>16</p> <p>18,19,21</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de Capacidades de Funcionarios Responsables de la Aduana (Expertos, Capacitación) • Fortalecimiento de Capacidades Analíticas en la Aduana (Expertos, Capacitación) • Fortalecimiento de la Institución Oficial de Asistencia Tecnológica (Proyecto, Expertos) • Incremento de Capacidades de la Institución de Pruebas e Inspecciones (Proyecto) • Incremento de Capacidades de la Institución de Metrología, Normas y Estándares.(Proyecto) • Incremento de Capacidades para los Funcionarios a Cargo de la Inspección Sanitaria y Fitosanitaria (Experto, Capacitación) • Apoyo para la Tecnificación de la Institución Oficial que Administra Los Derechos de Propiedad Intelectual (Estudio, Proyecto) por medio de la Informática. • Incremento de Capacidades de Funcionarios a Cargo del Sistema Financiero relacionado al Comercio Internacional (Capacitación)

Objetivo Intermedio 2-2 Enriquecimiento del Servicio de la Oferta de Informaciones para el Sector Privado			
Sub-Objetivos del Objetivo Intermedio	Ejemplos de Actividades de Proyectos	No. de Ejemplos	Principales Actividades de JICA
Suministro de Informaciones sobre los Trámites y Medidas Preferenciales dentro del País y en el Extranjero	<p>Estudio y Presentación sobre Sistemas, Trámites y Costumbres Comerciales del Comercio Internacional en el Extranjero.</p> <p>Suministro de Informaciones sobre las Diversas Políticas y Sistemas Preferenciales.</p> <p>Fortalecimiento de Funciones de la Institución de Promoción Comercial</p>	<p>20,22,23, 17</p> <p>22,23</p> <p>22,23</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de Funciones de la Institución de Promoción Comercial (Proyecto, SV)
Abrirse paso en el Mercado del Exterior	<p>Recolección y Suministro de Informaciones sobre Mercados en el Exterior</p> <p>Realización de Seminarios sobre Mercadotecnia</p> <p>Realización de Ferias y Exposiciones de Productos Muestra</p> <p>× Realización de Eventos para Establecer el Comercio Justo</p> <p>× Ordenamiento de la Infraestructura Informática.</p>	<p>20,22,23, 27</p> <p>27</p> <p>22,23</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de Funciones de la Institución de Promoción Comercial (Proyecto, SV) • Recomendaciones para la Apertura del Mercado en el Exterior (Expertos, SV) • Mejoramiento de Conocimientos sobre la Mercadotecnia (Capacitación, SV) • Fortalecimiento de Funciones de la Institución de Promoción Comercial (Proyecto, Expertos, SV)

Objetivo Intermedio 2-3 Formación de un Sector Privado Dinámico			
Sub-Objetivos del Objetivo Intermedio	Ejemplos de Actividades de Proyectos	No. de Ejemplo	Principales Actividades de JICA
Formación de un Sector Privado Dinámico	Orientación e Instrucción a Empresas Privadas por parte de la Institución Oficial de Asistencia sobre las Técnicas y la Administración Empresariales. Incremento de Capacidades para la Administración Empresarial Entrenamiento Técnico para el Desarrollo de Nuevos Productos / Industrialización de Productos Agrícolas	29,31,32 28 30,33	<ul style="list-style-type: none"> • Creación y Fortalecimiento de la Institución de Asistencia para la Administración y Técnicas Empresariales (Proyecto, Expertos) • Incremento de Conocimientos sobre las Estrategias Empresariales y Mercadotecnia (Capacitación) • Creación y Fortalecimiento de la Institución de Asistencia para la Administración y Técnicas Empresariales (Proyecto, Expertos) • Mejoramiento de Técnicas de Procesamiento de Productos Agrícolas (Expertos, SV) • Desarrollo / Mejoramiento de Calidad de los Productos de Exportación (Capacitación, Expertos, SV)
	Fortalecimiento de la Función Cluster Promoción para la Implementación de Servicio de Diagnóstico Empresarial × Formación de Empresas de Servicios Técnicos Empresariales de Medianas y Pequeñas Empresas a nivel de Sector Privado		<ul style="list-style-type: none"> • Promoción para Clusters, Fortalecimiento de Funciones de Cluster (Capacitación, Estudio) • Construcción del Sistema de Diagnóstico de Mediana y Pequeña Empresas (Estudio, Expertos) • Movimiento "Un Producto por cada Pueblo" (Capacitación) • Incremento de Capacidades para el Diseño (Estudio, Expertos) • Desarrollo de Mercancías para Exportación (Expertos, Capacitación, SV)

* No. de Ejemplo corresponde a Números del Cuadro de la lista de Proyectos del Anexo 1.

Ejemplos de Actividades de Proyectos:

- = Actividades que dentro de las cooperaciones de la JICA, poseen relativamente muchas experiencias.
- = Actividades que dentro de las cooperaciones de la JICA, poseen experiencias.
- = Actividades que dentro de las cooperaciones de la JICA, están incluidas como elementos del proyecto.
- × = Actividades que dentro de las cooperaciones de la JICA, prácticamente no poseen experiencias.

Principales actividades de la JICA:

- = Actividades que a pesar de existir pocos proyectos, pueden ser pioneros para futuros proyectos.

Proyecto: proyecto de cooperación técnica, Exp. de largo plazo: envío de experto de largo plazo, Exp. de corto plazo: envío de experto de corto plazo, Estudio: estudio para el desarrollo, Socios: programa de Socios de JICA, No reembolsable: cooperación financiera no reembolsable, JOCV: voluntarios japoneses para la cooperación con el extranjero, SV: voluntarios senior, Colectivo: curso colectivo, Cap. país específico: capacitación focalizada a un país específico, Cap. área específica: capacitación focalizada a un área específica, Terceros países: capacitación en terceros países.

Objetivo Estratégico de Desarrollo 3
Incremento de Capacidades para el Fomento de la Inversión Extranjera Directa.

Objetivo Intermedio 3-1
Establecimiento de Políticas-Sistemas Relativos a la Inversión/ Ordenamiento del Sistema para la Administración Adecuada.

Es necesaria la creación de un ambiente en donde la empresa inversora pueda trabajar libremente y sin problemas.

Objetivo Estratégico de Desarrollo 3
Incremento de Capacidades para el Fomento de la Inversión Extranjera Directa

Objeto Intermedio 3-1 Establecimiento de Políticas-Sistemas Relativos a la Inversión/Ordenamiento del Sistema para la Administración Adecuada

Las actividades de inversión, al igual que las del comercio, tienen al Sector Privado como sujeto principal. Sin embargo, para su promoción, es importante que haya un ambiente propicio para que los inversionistas extranjeros puedan desarrollar libremente y sin problemas, sus actividades en el país que han invertido. En este sentido, el papel que cumplen los gobiernos de los países, es sumamente importante.

Con relación a la inversión extranjera directa, son muchos los países que la contemplan en sus políticas. Sin embargo, la realidad es que tienen el problema de la escasez de conocimientos administrativos y recursos humanos para establecer medidas apropiadas. Además, para propiciar las actividades de inversión que acompaña el traslado de capitales a largo plazo, no obstante la necesidad de políticas estables y consistentes, existen casos que, debido a los cambios frecuentes del sistema legal y otros sistemas del gobierno, no se traducen a la inversión continua de capitales extranjeros. Para promocionar las actividades de inversión que conlleve hacia el desarrollo, **es necesario realizar el ordenamiento/mejoramiento del sistema de leyes diversas, después de formular la política de promoción de inversiones en forma integral y de modo compatible con las políticas de promoción industrial y de comercio internas de su propio país.** El ordenamiento de sistemas debe realizarse mejorando primero, las políticas y sistemas vigentes que limitan las inversiones y la competencia, **debiendo ordenar el sistema legal de manera que liberalice las inversiones.** En especial, debe asignar atención para asegurar el acceso al mercado, el trato igual a los nacionales, y el trato de la nación más favorecida, dentro del flujo de la liberalización de inversiones internacionales. Además, para ordenar políticas y sistemas, debe evitar cambios bruscos, manteniendo la constancia y la consistencia. En la etapa de implementación del nuevo sistema, debe realizarse de modo que pueda ganar la confianza del mercado, aumentando la transparencia con el ordenamiento del sistema para la solución de diferencias y combatiendo la corrupción. En adición a la liberalización, es necesario construir políticas y sistemas que propicien las actividades y la competencia a través de las inversiones. Es necesario realizar ordenamientos para **un sistema que permita la implementación sin problemas por parte de la empresa inversora, de una serie de procesos que van desde la ubicación**

de la nueva empresa compra de materia prima, partes y piezas dentro y fuera del país fabricación de la mercancía hasta transporte-exportación.

Por otro lado, preparar un paquete de medidas preferenciales para la inversión que conste de hardware y software, con el establecimiento de zonas **industriales para la exportación respaldados políticamente**, no sólo permite el ofrecimiento efectivo de un ambiente de inversión dinámica, sino que es también útil para el fomento regional del propio país.

En este campo se están realizando transferencia de conocimientos por medio de la Capacitación en Grupo, Formulación de Plan Maestro y Estudios de Factibilidad relativo a la Creación de la Zona Industrial para Exportaciones y el establecimiento de Políticas de Promoción a Inversiones utilizando el esquema del Estudio de Desarrollo. Existen también muchas cooperaciones relacionadas a la Certificación de Normas y Estándares.

Programas Emprendidos por la JICA

Como programas de la JICA para la promoción de inversiones se implementan principalmente en torno a los países de ASEAN, y como cooperación conjunta con la promoción comercial, **en forma de recomendaciones para el ordenamiento de políticas y sistemas de promoción a inversiones, asistencia en ordenamiento de leyes relacionadas a la inversión**, y para apoyar las actividades de las empresas inversoras, **la facilitación de la adquisición o compra de los materiales (trámites de comercio internacional, certificación de normas, etc.)**.

Con relación al ordenamiento de políticas y sistemas de promoción a inversiones, además de **la transferencia de conocimientos por medio de la Capacitación en Grupos**, con el objeto de formular políticas que concuerden con las situaciones de cada país, se realizan **asistencias para establecer medidas de promoción a inversiones utilizando el esquema del Estudio de Desarrollo** y el envío de Consejeros para la promoción de inversiones, principalmente en los países de Europa Oriental. En la **asistencia para la creación de la zona industrial para exportaciones**, se realizan **la formulación del Plan Maestro y Estudios de Factibilidad por medio del esquema de Estudio de Desarrollo, así como el apoyo en el establecimiento de políticas por el Envío de Expertos**.

Con relación a la cooperación para el ordenamiento de leyes, reglamentos y reglas relacionadas a inversiones, se realizan por medio de Capacitación en Grupos para transferencia de conocimientos en general y las recomendaciones por el Envío de Expertos. Concretamente existe el “Curso de Capacitación del Ordenamiento Ambiental y Legal para Inversiones”(Capacitación en Grupo).

La cooperación relativa a la facilitación de adquisiciones de materiales, se realizan asistencias para establecer medidas para la compra de materia prima; ordenamiento del sistema de importaciones; la facilitación y simplificación de trámites y operaciones; necesarias para la exportación sin problema de las mercancías. (ver p. 44 Objetivo Intermedio 2-1). En cuanto al ordenamiento de las normas y estándares industriales y el sistema de inspecciones, se realizan cooperaciones para el establecimiento del sistema de certificación de productos industriales, por medio del Envío de Expertos.

Los puntos de observación para la formación de proyectos son como sigue:

Puntos de Observación para Formación de Proyectos:
- Considerar diversas Problemáticas.
- Establecimiento de Políticas en base al análisis de situaciones de países.
- Compatibilidad con las Políticas Industrial y Financiera
- Creación de Zona Industrial de Exportaciones en base a necesidades.

• Para la Promoción de Inversiones Considerar Diversas Problemáticas

La inversión acompaña a las actividades continuas de la empresa por un tiempo determinado. Debido a esta característica, difiere en el tamaño del riesgo y la longitud en el eje del tiempo, con el comercio internacional que significa el flujo de mercancías en un corto tiempo. Para ello, adicionalmente a las problemáticas que están relacionadas directamente al campo de inversiones que se citan en este capítulo, como base de las mismas vienen a ser elementos especialmente importantes en caso de la promoción de inversiones los siguientes que se citan en el Objetivo Intermedio 1-1: “Ordenamiento de la Infraestructura Económica (para facilitar las actividades empresariales)”; “Formación de Recursos Humanos (para suministrar la mano de obra calificada)”; o bien “una buena relación entre el patrón y los empleados”. Por otro lado, el riesgo por país como “la situación política,” “la seguridad pública,” “la situación macro-económica” y “la gobernabilidad,” en el presente informe no se disciernen puesto que no están determinados como objetivos. Por consiguiente, para promocionar las inversiones de países en vías de desarrollo, es necesario **realizar cooperaciones en base a consideraciones suficientes sobre el gobierno del país candidato, así como el nivel de educación y la situación del ordenamiento de la infraestructura.** Para ello, la parte que coopera debe realizar el análisis desde el punto de vista de una empresa inversora.

• Establecimiento de Políticas en Base a la Consideración de la Fortaleza y la Debilidad de cada país

La promoción de inversiones, desde la perspectiva de cómo atraer los recursos administrativos de empresas de muchos países, es importante diferenciarse de otros países. **Para lograr esa diferencia, es necesario establecer políticas que tenga como base la fortaleza y la debilidad de cada país, por ejemplo los recursos naturales, la condición geográfica, el idioma que se habla, la posición que ocupa en el ámbito económico de las naciones, etc.**

• La Compatibilidad con las Política Industrial y el Estado Financiero

Para que los resultados de la atracción de inversiones puedan ser conectados al desarrollo, es necesario **enlazar la introducción de inversiones con la política interna de promoción industrial** como por ejemplo, formando las empresas medianas y pequeñas del país, hasta un nivel que posibilite el suministro de materiales y partes a las empresas extranjeras que invierten en él.

Especialmente por medio de la promoción de transferencia de conocimientos técnicos en la tecnología y administración a través de inversiones, se busca el fortalecimiento de la competitividad internacional por medio de la diversificación, la elevación del nivel y la dotación del valor agregado de la industria nacional por un lado y por el otro, **la política intervencionista** con el peligro de distorsionar el mecanismo del mercado, como la protección y el desarrollo de industrias específicas, así como la demanda de desempeño tales como la nacionalización que algunos países de ciertas regiones asiáticas implementaron, **debe tratarse con sumo cuidado desde la perspectiva de la corriente de liberalización de inversiones internacionales.**

• Es Imprescindible Cuidadoso Análisis para la Creación de la Zona Franca Industrial de Exportaciones

La creación de la zona franca industrial de exportaciones, considerada como una de las medidas efectivas para la promoción de inversiones, deberá poseer condiciones que estén de acuerdo con las necesidades del mercado global para traducirse al establecimiento de las empresas. De lo contrario, podría terminar como un conglomerado de edificios vacíos e inútiles. Por otro lado, como se señala en los países de Sureste Asiático, puede formar una “Economía de Enclave” que no contribuye al negocio con la economía local. De modo que desde la etapa de la planificación, deberá considerarse en base al plan a nivel nacional.

**Objetivo
Estratégico de
Desarrollo 3-2
Enriquecimiento
del Servicio de la
Oferta de
Informaciones para
el Sector Privado**

Es importante suministrar informaciones ordenadas según las necesidades del mercado y emitirlas en forma atractiva y adecuada.

Objeto Intermedio 3-2 Enriquecimiento del Servicio de la Oferta de Informaciones para el Sector Privado

Para la Inversión directa, por la necesidad que ésta tiene de trasladar los recursos administrativos para desarrollar las operaciones por un tiempo largo, las empresas analizan previamente su implementación, con mayor cuidado que en caso de realizar el comercio. Debido a esta situación, el gobierno de los países en vías de desarrollo, no simplemente deberán ordenar la política, sistemas y recursos humanos para promocionar las inversiones, sino que deberá **transmitir el ambiente atractivo para la inversión que tiene su propio país en forma adecuada y efectiva, a los potenciales inversionistas.** Por otro lado, para el ordenamiento del ambiente de inversiones que responda a las necesidades del mercado, **es necesario poseer suficientes informaciones sobre las tendencias del mercado internacional, así como sobre las tendencias de la economía e industria de los países con empresas potenciales para la inversión.** En muchos países en vías de desarrollo, no sólo no están ordenadas las informaciones relacionadas al ambiente de inversiones de su propio país como por ejemplo, la estadística industrial, sino que carecen incluso de conocimientos sobre qué tipo de informaciones se necesitaría para la promoción de inversiones.

En cuanto a tendencias de mercado e informaciones de otros países tampoco están muy bien enterados, no pudiendo acercarse efectivamente a las empresas con potencial de inversiones. Con relación a la manera de ordenar informaciones y la facilidad para acceder a las mismas, no precisamente son útiles para los empresarios con potencial de inversión.

Desde las perspectivas anteriormente citadas, el suministro de informaciones y servicios relacionados a inversiones para las empresas con potencial de invertir, es muy efectivo. Por otro lado, la calidad de las informaciones a ser suministradas también es importante. Es necesario **ir ordenando el sistema con la finalidad de realizar el ordenamiento de estadísticas que tengan una alta confiabilidad, así como para administrarlas y mantenerlas**. Como formas de suministrar informaciones pueden citarse el establecimiento de la ventanilla para inversiones; confección de folletos informativos; y la utilización de la informática como el Internet. No obstante, la cooperación para las actividades de promoción a inversiones dentro y fuera del país como la transferencia de tecnología y experiencias para elaborar contenidos atractivos de los materiales desde el punto de vista de los usuarios; el envío de la misión de inversiones que encuentre a los inversionistas y que promueva las negociaciones; la planeación y realización de seminarios sobre inversiones; son también muy efectivas.

En este campo, la JICA realiza numerosos envíos de expertos tipo Asesor

Programas Emprendidos por la JICA

La JICA realiza **el envío de expertos tipo consejero para la promoción de inversiones**, teniendo experiencias de esta asistencia a muchos países como los países del Asia, Polonia, Egipto y otros. En cuanto al **ordenamiento de la estadística industrial** coopera en Tailandia, Filipinas y otros países por el esquema de Estudio de Desarrollo y envío de expertos, para el desarrollo de la estadística industrial. Por otro lado, como parte de trabajo del asesor en inversiones, se implementan **asesoramientos relativos a la realización de seminarios sobre inversiones y la planeación y dirección del envío de la misión de inversiones**.

Los puntos de observación para la formación de proyectos en esta materia son los siguientes:

• El Consejero de Inversiones Deberá dar Importancia al Incremento de Capacidades del País en Vías de Desarrollo

Los expertos Consejeros de inversiones, tradicionalmente se han dedicado principalmente a la asistencia para la ventanilla de inversiones, en especial teniendo en cuenta las inversiones por parte de empresas japonesas. Por otro lado, es cierto que también los países en vías de desarrollo, solicitan con frecuencia ese papel para el experto. Sin embargo, la preocupación que siempre ha existido es que el experto, en ocasiones se encargaba de la ventanilla, como

Puntos de Observación para la Formación de Proyectos:

- El asesor de inversiones deberá dar importancia al Incremento de Capacidades.
- Dar mayor importancia para atraer inversiones de empresas medianas y pequeñas.
- Atraer inversiones de diversos países.
- Elaboración de contenidos atractivos.

una especie de asistencia funcional para ocupar cierto cargo. Es necesario dar importancia al incremento de capacidades, dedicándose a la transferencia de conocimientos técnicos para promocionar inversiones en forma sostenible.

• Dar Importancia para Introducir Inversiones de Medianas y Pequeñas Empresas

Para que los frutos de la introducción de inversiones puedan traducirse al desarrollo, es necesario asignar esfuerzos no sólo en atraer inversiones de grandes empresas multinacionales, sino también **de empresas medianas y pequeñas que poseen tecnologías útiles** que realmente sean de provecho para los países en vías de desarrollo. Para ello, puede pensarse en **introducir empresas proveedoras** de grandes empresas que ya invirtieron en el país y **la realización de seminarios sobre inversiones para medianas y pequeñas empresas**. Cuando se trate del país con poco desarrollo en especial, muchas veces se dificulta la inversión de medianas y pequeñas empresas solamente, debido a la falta de informaciones relacionadas al riesgo que acompaña a las inversiones, o bien que dicho riesgo se hace mayor. Por consiguiente, las medidas relacionadas a la atracción de inversiones de medianas y pequeñas empresas, solamente pueden ser efectivas en países en donde existen actividades de empresas multinacionales de cierto nivel (por ejemplo los países de ASEAN y China) en donde el pronóstico de riesgos sea factible. Al mismo tiempo, es necesaria la apertura de informaciones relacionadas al riesgo del país correspondiente, por medio de seminarios.

• Atraer Inversiones por parte de Diversos Países

Así como se ha citado arriba, las cooperaciones hasta el momento han sido en su mayoría, las que tienen en cuenta las inversiones por parte de empresas japonesas, considerando también las solicitudes de los países en vías de desarrollo. No obstante, con el objetivo de lograr el desarrollo de dichos países, así como para construir una economía estable que no afecte el cambio de economía de un sólo país, construyendo una relación económica global, se buscará en adelante asistencias que **promocione la introducción de inversiones por parte de diversos países** diferentes a Japón. Desde esa perspectiva, serán necesarios **los asesoramientos acertados que estén de acuerdo con los movimientos internacionales que rodean el país objetivo, como el marco del área económica regional correspondiente**.

• Considerar la Forma de Emisión de Informaciones a Suministrar, en Base al Punto de Vista de los Usuarios y con el Contenido Atractivo para los Mismos

Al realizar la comparación de informaciones relacionadas a inversiones que son suministradas por medio de folletos y sitios de Internet, emitidas por las

instituciones encargadas de promover inversiones de diferentes países, las que pertenecen a países menos desarrollados (*Least Developed Countries: LDC*) además de ser muy pobre en el volumen de informaciones, son muchas veces difíciles de acceder por parte de las empresas en general, por su contenido y la forma de emitirlas. El ordenamiento de informaciones demanda tiempo y costos correspondientes, por lo que también es alta la demanda de cooperaciones. No obstante, existe la posibilidad de una mejora sustancial, procesando las informaciones existentes y armando el contenido de las mismas con ingenio, considerando el punto de vista de los usuarios. Por otro lado, con el análisis del contenido, podrá especificar las informaciones necesarias. **Lo importante sería iniciar con el análisis comparativo de los ejemplos emitidos por diversos países, para estudiar la forma de obtener el contenido como la emisión, de modo que sean atractivas.**

Objetivo Estratégico de Desarrollo 3 Incremento de Capacidades para el Fomento de la Inversión Extranjera Directa

Objetivo Intermedio 3-1 Establecimiento de Políticas y Sistemas Relativos a la Inversión/Ordenamiento del Sistema para la Administración Adecuada			
Sub-Objetivos del Objetivo Intermedio	Ejemplos de Actividades del Proyecto	No. de Ejemplos	Principales Actividades de JICA
Ordenamiento de la Política de Promoción a Inversiones	Asistencia para Planear la Política Industrial Recomendaciones en el Aspecto Político Relativo a la Introducción de Inversiones Extranjeras Directas	4,5,7 1-3,7	- Cooperación para la Política Económica, Apoyo para el cambio a la Economía de Mercado (Estudio) - Proyecto de Promoción para el Desarrollo de Sectores Productivo/Industrial (Estudio) - Apoyo para la Política de Promoción a Inversiones (Expertos) - Seminario de Promoción a Inversiones (Capacitación) - Incremento de Capacidades para las Operaciones de Comercio-Inversiones (Capacitación)
Ordenamiento de Leyes y Sistemas Relacionadas a Inversiones	Ordenamiento de Leyes, Acuerdos y Reglas (Ley de Inversiones, Ley de la Competencia, Acuerdo de Protección de Inversiones, Reglas y Reglamentos para las Empresas de Extranjeros, Reglamentos para Emplear Trabajadores Locales, etc.) Ordenamiento y establecimiento de los Derechos de la Propiedad Intelectual Ordenamiento de Instituciones / Sistema Legal Relacionadas a la Creación de la Zona Industrial para Exportaciones.	10,12 11 8,24	- Apoyo para establecer la Ley para el ambiente de Inversiones y la Ley de Competencias (Expertos, Capacitación) - Recomendaciones para la Política/Administración de Derechos de la Propiedad Intelectual/Incremento de Capacidades del Funcionario a Cargo. (Expertos, Capacitación, Proyecto) - Estudio de Factibilidad de la Zona Industrial (Estudio) - Apoyo para atraer Empresas Inversionistas (Expertos)
Facilitación para la Compra de Materiales	x Ordenamiento del Sistema de Importación y Exportación, Simplificación y Optimización (Servicio de Parada única, Informatización) de Trámites y Operaciones (Permisos y Licencias, Aduana, Puertos, Inspección Sanitaria, Entradas y Salidas, etc.) x Simplificación y optimización de Trámites y Operaciones del Sector Privado (Embarcador, Transportes, Trámites de Transferencia de Derechos Interbancarios, Contrato de Transportación y Seguros, etc.) Mejoramiento de Técnicas frente al Sistema Internacional (Normas, Estándares, Certificación) Recomendaciones Políticas para la disminución de Tarifas Aduaneras (Política/Administración Aduanal)	25,26 9,16	- Incremento de Capacidades de Instituciones de Pruebas e Inspecciones (Proyecto) - Incremento de Capacidades de Instituciones de Metrología y Normalización (Proyecto) - Apoyo para la Formulación de la Política Aduanera (Expertos) - Incremento de Capacidades de los Funcionarios de la Aduana (Expertos, Capacitación) - Fortalecimiento de Capacidades Analíticas en la Aduana (Expertos)

Objetivo Intermedio 3-2 Enriquecimiento del Servicio de la Oferta de Informaciones para el Sector Privado			
Sub-Objetivos del Objetivo Intermedio	Ejemplos de Actividades del Proyecto	No. de Ejemplos	Principales Actividades de JICA
Ordenamiento de Servicios/Informaciones del Ambiente para las Inversiones	Fortalecimiento de Funciones de la Ventanilla para Inversiones.	3	- Envío de Asesor en Inversiones (Expertos)
	Creación y Administración de la Mesa Japonesa	3	- Apoyo para el Ordenamiento de la Estadística Industrial-Productiva (Estudio, Expertos, Capacitación)
	Presentación de Políticas de Atracción de Empresas Extranjeras. Elaboración de Base de Datos Empresariales. x Servicio de Consultoría a Empresas Ordenamiento de la Estadística Industrial/Productiva. x Estudio de Factibilidad de Proyectos de Inversión	3 43	
Promoción de Intercambio Mutuo de Inversiones	x Asistencia para la correspondencia con el Área Económica Regional (Recomendaciones Políticas sobre el Cumplimiento de Acuerdos)	3	- Fortalecimiento de Funciones de Instituciones de Promoción Comercial (Proyecto)
	Realización de Seminarios sobre Inversiones/Envío de la Misión de Inversiones Elaboración de Base de Datos Empresariales	3,22,23	- Envío de Asesor en Inversiones (Expertos) - Apoyo para el Ordenamiento de la Estadística Industrial-Productiva (Estudio, Expertos, Capacitación)

No. (Numero) Corresponde a los números de Proyectos de la Lista de Proyectos del Anexo 1.

Ejemplos de Actividades de Proyectos:

- = Actividades que dentro de cooperaciones de la JICA, poseen relativamente muchas experiencias.
- = Actividades que dentro de cooperaciones de la JICA, poseen experiencias
- = Actividades que dentro de cooperaciones de la JICA, están incluidas como elementos del proyecto.
- x = Actividades que dentro de cooperaciones de la JICA, poseen muy poca experiencia.

Principales Actividades de la JICA: A pesar de existir pocos proyectos, éstos pueden ser pioneros en el futuro.

Proyecto: proyecto de cooperación técnica, Exp. de largo plazo: envío de experto de largo plazo, Exp. de corto plazo: envío de experto de corto plazo, Estudio: estudio para el desarrollo, Socios: programa de Socios de JICA, No reembolsable: cooperación financiera no reembolsable, JOCV: voluntarios japoneses para la cooperación con el extranjero, SV: voluntarios senior, Colectivo: curso colectivo, Cap. país específico: capacitación focalizada a un país específico, Cap. área específica: capacitación focalizada a un área específica, Terceros países: capacitación en terceros países.